



Hoy, cuetación pública de AUXILIO SOCIAL en la capital, colocándose el emblema «Cosme Damián Churruca»

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES, TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION, TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO 10

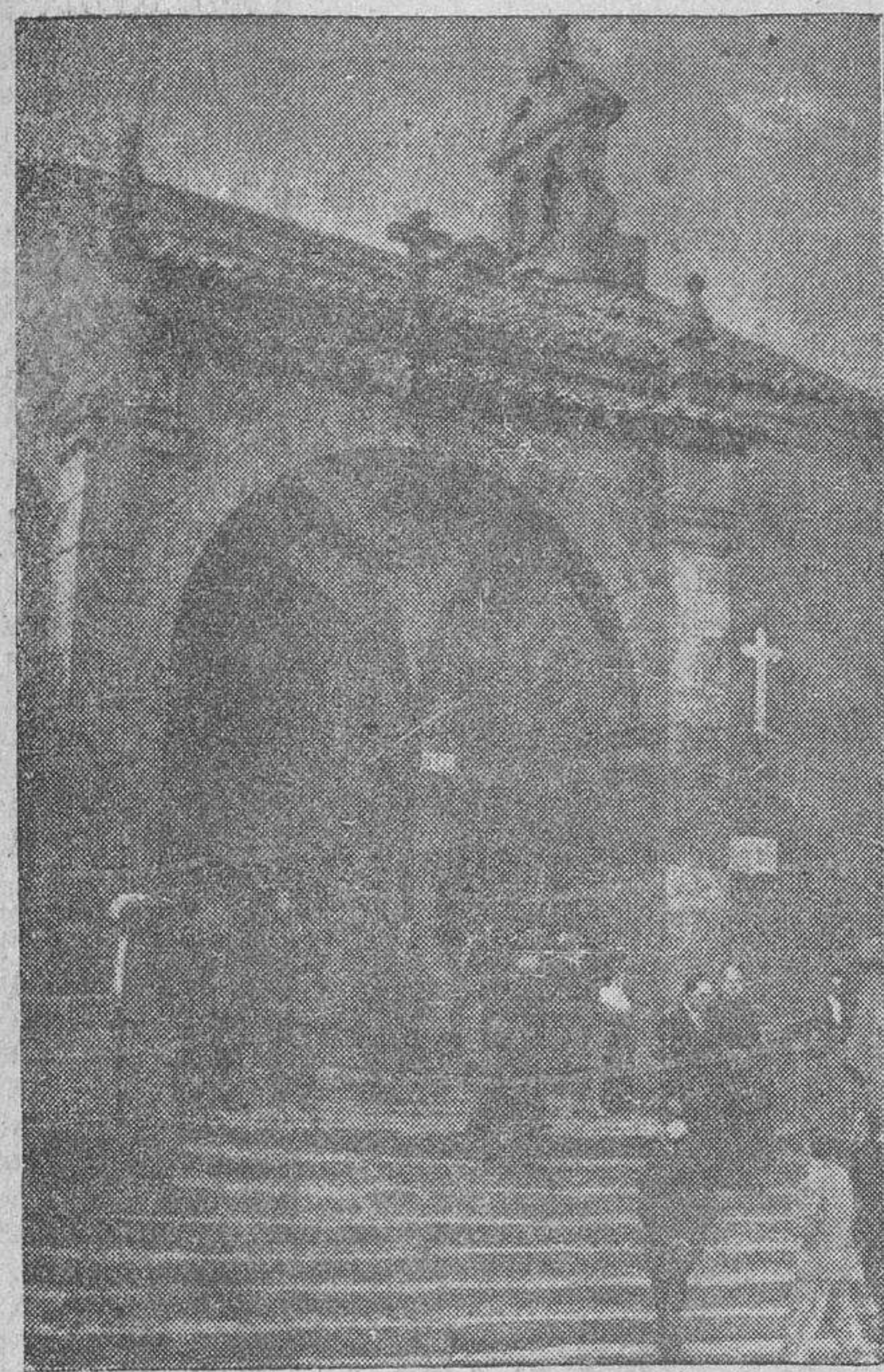
JOYERIA CORDON

GRAN SURTIDO EN ALHAJAS
TALLER DE JOYERIA
Relojes de todas las marcas
PLATERIA

San Pablo, 1

Plaza Mayor, 25

Del viaje del ministro de la Gobernación por las Hurdes y la Alberca



Caceres.—El ministro de la Gobernación don Blas Pérez, ha efectuado una visita a algunos pueblos de Las Hurdes, con el fin de estudiar los problemas más importantes de esta zona. En este viaje hizo escala en La Alberca, donde en unión de su señora y otros acompañantes, estuvieron admirando la singular belleza de este pueblo salmantino

Consejo de ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado

SE APRUEBA LA REGLAMENTACION DE TRABAJO EN LA BANCA PRIVADA

Queda suprimida la Comisaría de Carburantes líquidos

Madrid.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Decreto por el que se determinan las funciones y competencias de Gobierno general de las plazas de soberanía del Norte de África, y se organizan sus servicios.

Decreto por el que se suprime la Comisaría de Carburantes Líquidos.

ASUNTOS EXTERIORES.—Decreto por el que se crea la Legación de España en Manila.

Decreto por el que se nombra enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. E. el presidente de la República de Filipinas, al ministro plenipotenciario de primera clase, don Teodomiro de Aguilar y Salas.

Decreto por el que se nombra director del Instituto de Cultura Hispánica, a don Joaquín Ruiz Jiménez y Cortés.

GOBERNACION.—Decreto por el que se declaran de urgencia las obras que faltan para la terminación del cuartel con destino a la Guardia civil de Lugo (capital).

Acuerdo por el que se aprueban proyectos de obras en pueblos adoptados por un importe de 10.218.578,93 pesetas.

Expedientes sobre declaración de urgencia de las obras para la construcción y explotación de un mercado de Abastos en Chamartin de la Rosa (Madrid), y de obras de construcción de un nuevo cementerio municipal, en Sondica (Vizcaya).

EJERCITO.—Decretos por los que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensión, a don Enrique Eymar Fernández y al teniente coronel de la Guardia civil, don Arturo Puga Neguerol.

Expedientes de trámite.

MARINA.—Decretos y expedientes de obras y adquisiciones.

AIRE.—Expediente de adquisición de material para balizamiento de pistas en los aeropuertos de San Pablo (Sevilla) y Los Rodeos (Tenerife).

Expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Decreto ley sobre suspensión, en Santander, de los desahucios de fincas urbanas ocupadas por familias cuyas viviendas resultaron afectadas por el incendio de febrero de 1941.

Decreto por el que se modifica el artículo 28 del organigrama de la carrera judicial de 8 de febrero de 1946

Decreto por el que se concede la Medalla de plata del Mérito Penitenciario, pensión, a funcionarios del Cuartel de Prisiones.

Combinación judicial.

Expedientes de indulto.

HACIENDA.—Decreto por el que se fija el límite de la circulación fiduciaria.

Informes de los balances de Instituto Nacional de Previsión de los años 1943, 1944 y 1945, en cumplimiento de artículo tercero del Decreto de 3 de diciembre de 1943.

Decreto por el que se autoriza al ministro de Hacienda para conceder anticipos sobre suplementos de créditos sometidos a la aprobación de las Cortes.

Decretos de personal.

Expedientes de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto por el que se dispone cese como director técnico de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, don José María Echevarría.

Decreto por el que se dispone cese en el cargo de comisario de Recursos de la Zona Sur, don Eusebio Alonso Montero.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se modifican los artículos primero y segundo del decreto de 5 de junio de 1945, sobre auxiliares y laborantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto por el que se aprueban las planillas del personal facultativo, titulado, administrativo, obrero, auxiliar y subalterno del Canal de Isabel II.

Decreto por el que se dictan normas y se fija plazo en los expedientes de expropiación tramitados, según los preceptos de la Ley de Expropiación de 10 de enero de 1879 y 7 de octubre de 1939.

Decreto por el que se ratifica la vigencia de la concesión otorgada a Saltos del Abercrombie, S. A., y se dictan normas para liquidar obras ya concluidas por la misma y ejecución de otras nuevas.

Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para celebración de la subasta de abastecimiento de aguas a Uceda, Ayuntamiento de Ruento (Santander).

Expedientes.—Ebro: Acantamiento de Agreda (Soria). Se acuerda conceder autorización para proseguir, por administración, mediante destajo, con cargo a la aportación del Estado en dos anualidades, las citadas obras.

Pirineo Oriental: Acuerdo por el que se autoriza la ejecución de obras para abastecimiento de Santa Coloma de Queralt (Tarragona) por administración y mediante destajo. De obras del presupuesto reformado por la valoración del precio del cemento de la presa de Montijo (Gualandru).

Revisión de precios de obras de mejora del puerto de Villaverde de Arosa y del puerto de refugio para embarcaciones pesqueras El Atea (Alicante).

TRABAJO.—Orden acordada en Consejo de ministros, por la que se aprueba la Reglamentación de Trabajo en la Banca privada.

Decreto por el que se declaran urgentes algunos proyectos aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para incluir en las certificaciones las modificaciones provisionales pertinentes. (Logos.)

COMENTARIO

La redención del campo

Una de las preocupaciones del Estado español, es preservar los derechos del labrador y dignificar la vida de campo, que es el mejor fundamento de la Economía Nacional. Por eso se hace todo cuanto es posible por llevar a cabo las medidas que tienden a elevar y reunir el agro español. Por sistema, por principio cristiano, todo hombre tiene derecho a trabajar, al pan, a un hogar y a una justicia social que salvaguarde los valores eternos de su alma.

El campo merece especial atención, y ahí tenemos las modalidades que caracterizan la nueva Ley de Crédito Agrícola, que es una prueba de la preocupación de Gobierno hacia aquel. Ahora se movilizan hacia el campo importantes masas adelantadas para las entidades bancarias y de ahorro, que facilitan e capital. Se establecen, como norma general, los préstamos colectivos o a las Asociaciones locales, tanto para las necesidades comunes, como para ser redistribuidos entre los agricultores peticionarios, y a falta solo de aquellas entidades, se crea un crédito, préstamo, individual.

Según mencionaba ley, la garantía que deben ofrecer las organizaciones benéficas habra de ser solidaria, bien limitada, suprimida o limitada, que darán definidas en estas tres clases, de fácil comprensión para los agricultores.

Para dar cabida a la posibilidad que, en orden a la creación de riqueza e impulso de la agricultura ofrece esta ley, pone de manifiesto que se pueden cubrir los préstamos del Servicio Nacional de Crédito Agrícola a un índice de extraordinario interés para cualesquiera dedican sus esfuerzos a la producción agrícola. La Unión Nacional de Cooperativas del Campo se propone, por una parte, conseguir que todas las Cooperativas existentes establezcan su sección de crédito para estar en condiciones de obtener préstamos, y por otra parte, que todas aquellas Hermandades de Labradores que aún no tienen constituidas Cooperativas, las organicen en forma de Cajas Rurales, que son agrupaciones de agricultores que ofrecen responsabilidad solidaria ante las peticiones de crédito, con destino a la redistribución individual o a satisfacer finalidades colectivas.

En resumen, que como ha dicho el jefe nacional de la Obra Sindical de Cooperativas, en reciente declaraciones, se dan facilidades para que los agricultores aumenten el número necesario para a mejora de sus explotaciones, mediante lo que se puede llamar crédito corporativo.

Son nuestros gobernantes, los que se preocupan por el campo, con la verdad de su ayuda material y espiritual para mover el corazón en el pecho de los labradores.

El campo español ha sufrido ignominias, hambre, frío, esclavitudes. En la España de hoy se ha terminado con aquellos campesinos explotados en Castilla, con aquellos que eran subyugados de Andalucía y Extremadura que dormían su pecho hacia la tierra de sol a sol por una docena de reales, un pedazo de pan y un cuencillo de gasecho. Hoy, la justicia social que proclama Franco, es una realidad en la ciudad y en el campo.

La Embajada española en Washington sale al paso de una nueva falsedad

No es cierta la afirmación de ejecuciones denunciadas por Giral a la Secretaría de la ONU

Washington.—En respuesta a una nueva información que el llamado Gobierno de Giral ha enviado a la Secretaría General de las Naciones Unidas, la Embajada española ha publicado la siguiente comunicación:

«El llamado Gobierno republicano en el exilio entregó el día 15 de este mes al secretario general, Trywé Lie, de las Naciones Unidas, cierto informe en que se afirma que en los tres últimos meses treinta y un españoles han sido ejecutados o condenados a muerte por las autoridades de Franco, por razones políticas. La comunicación añade que noventa y seis y dos ciudadanos españoles han sido

detenidos durante ese mismo tiempo en el Norte de España y Cataluña. El llamado agente del llamado Gobierno de Giral declaró que esta información ha sido confirmada por informes directos de España.

Ante esta columna la Embajada española afirma lo siguiente:

La primera noticia de las treinta y una ejecuciones y condenas de muerte por razones políticas, es absolutamente falsa. Es igualmente falsa la cifra de noventa y seis y dos españoles detenidos durante ese mismo tiempo en el Norte de España y Cataluña. El llamado agente del llamado Gobierno de Giral declaró que esta información ha sido confirmada por informes directos de España.

El almirante Austin Frasser, en Salamanca

En viaje turístico llegó ayer, a Salamanca, el barón Bruce Austin Frasser, almirante de la Armada británica, que desempeñó papel importantísimo durante la pasada guerra. Sea bien venido y que su estancia entre nosotros le sea grata.

Decreto ley sobre represión de delitos contra el régimen de abastecimientos

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana, entre otras disposiciones, un decreto-ley firmado por el Jefe del Estado y refrendado por el ministro de Justicia, por el que se establecen nuevas normas legales y procesales para la represión de los delitos contra el régimen legal de Abastecimientos.

En su preámbulo se declara que, en la lucha por el abastecimiento de la vida, no pueden faltar las medidas de carácter penal contra las demasías de tráfico sin conciencia, pública o privada, que se establecen para el logro de este fin, sin suprimir organizaciones administrativas, de las que no pueda prescindirse mientras subsistan las circunstancias que determinaron su creación, conviene delimitar las funciones de las organizaciones de estudio y de los tribunales de justicia, con el fin de poder ejercer discrecionalmente de un procedimiento rápido, adecuado al carácter correccional de las sanciones previstas, que, sin olvidar las exigencias de la defensa, evite el tortuoso juego de la mala fe. (Logos.)

a) Fabricación secreta de la bomba atómica.

b) Fabricación clandestina, en los astilleros españoles, de cuatro acorazados de 35.000 toneladas.

c) Fusilamiento de los comunistas Alvarez y Zapirain, que nunca fueron condenados a muerte.

d) Supuesto fusilamiento de tres mujeres pertenecientes al partido comunista.

e) Organización de laboratorios para trabajos de guerra, en los que intervienen 3.000 técnicos alemanes.

f) Existencia de un ejército de 700.000 hombres en la frontera de los Pirineos.

g) Existencia de centenares de miles de presos políticos en las cárceles.

h) A esta lista se añade ahora una nueva falsedad que los hechos se han encargado de desmentir.

Es sabido que los juicios contra delincuentes políticos se celebran a puerta abierta y a ellos han asistido en diversas ocasiones representantes diplomáticos y correspondientes de prensa extranjera.

Por añadidura, viajamos norteamericanos y británicos sin ninguna representación, más que la suya personal y que manifestaron durante este verano deseos de visitar y recorrer establecimientos penitenciarios de España, fueron autorizados para efectuar la visita y todos ellos pueden desmentir a buen dantemeros afirmaciones tan ridiculas como las presentadas a las Naciones Unidas. A pesar de todo ello, el llamado Gobierno en el exilio, se empeña en añadir una falsedad más a todas las anteriores y sigue buscando en la ingerencia extranjera las satisfacciones de sus mezquinas ambiciones.

Así se pone de nuevo de relieve la triste campaña contra la Patria que están llevando a cabo estos grupos de rolos españoles, a quienes un gran escritor mejicano llamó con acierto «los errantes mendigos del intervencionismo». (Efe.)

DEL GOBIERNO CIVIL

EL GOBERNADOR CIVIL A GUADALAJARA Y MADRID

El Gobernador civil, después de asistir a la inauguración de los Puestos Reguladores de Pescados y Frutas establecidos por la Comisaría de Recursos de la zona, salió en la mañana de ayer con dirección a Guadalajara y Madrid con objeto de realizar gestiones relacionadas con el abastecimiento de la provincia.

Próximamente a media noche, don Diego Salas Pombal llegó a Salamanca de regreso de mencionado viaje.

EMPRESARIOS PRODUCTORES

Afiliados en los Servicio Sindicales del Seguro de Enfermedad (Obra Sindical «18 de Julio»). Informes, en la Delegación Provincial, Cuesta de Sancti Spiritus, 10, Teléfono 2472.

Wallace ha presentado a Truman su dimisión

Existe una oposición fundame tal entre su opinión, acerca de la política exterior, y la de la administración norteamericana

«Tengo -- dice el Presidente -- plena confianza en Byrnes»

Washington, (Urgente).—El presidente Truman ha solicitado la dimisión de Henry Wallace, como secretario de Comercio, según anuncia la Agencia United Press. (Efe.)

No se conocen los detalles de la conversación de Byrnes con Truman.

Paris.—Existe gran expectativa por conocer lo tratado por Byrnes y Truman en su conversación telefónica, y aunque no han sido revelados los detalles, se da como seguro que el secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes, dijo al presidente Truman que el aplazamiento ofrecido por el secretario de Comercio, Wallace, para pronunciar sus discursos, una vez que termine la Conferencia de la Paz, lejos de ser una solución de la crisis

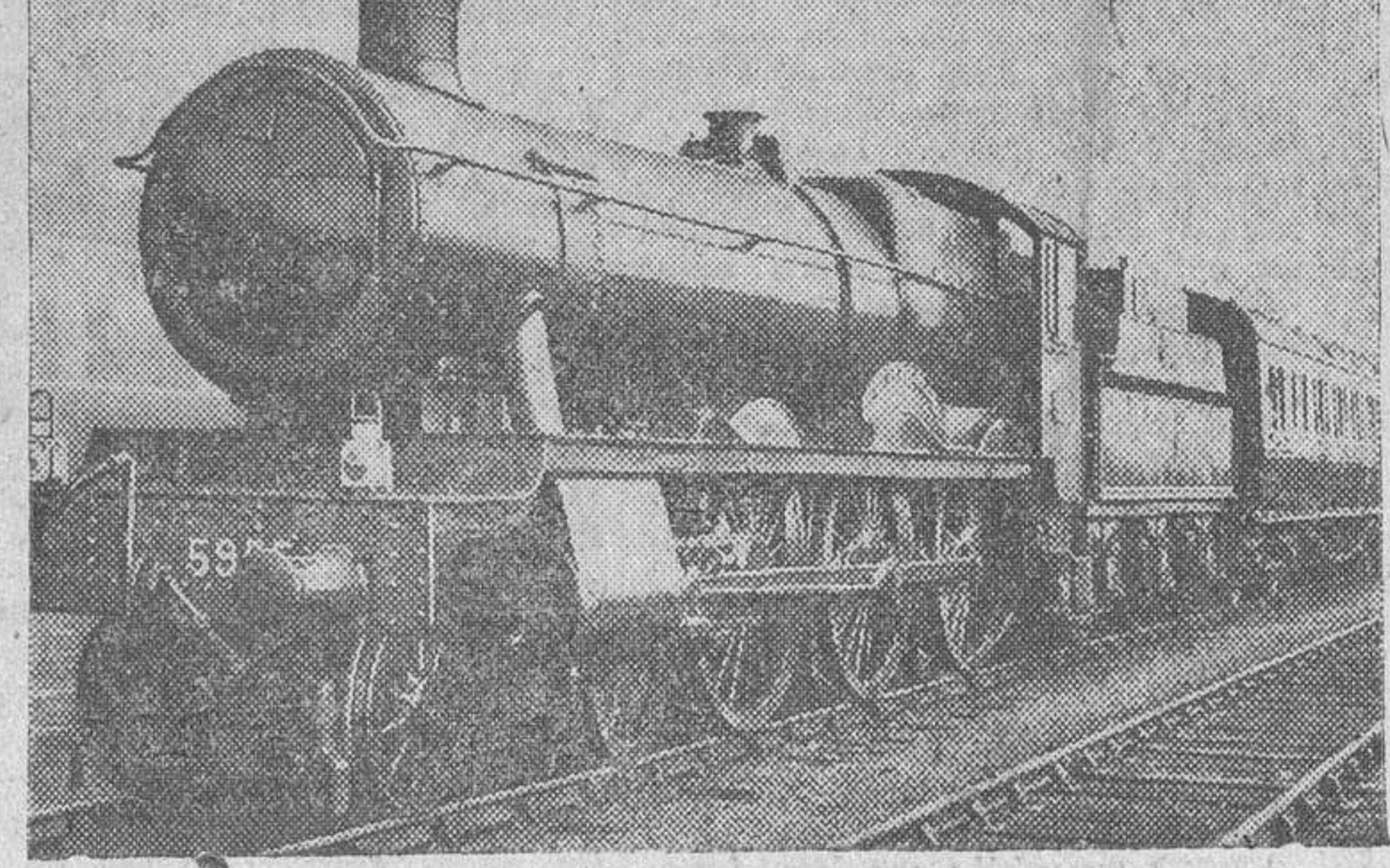
que afecta a las relaciones de los Estados Unidos con otros países, complica aún más los actuales asuntos, promoviendo una mayor confusión. (Efe.)

Los comunistas piden la dimisión de Byrnes.

Nueva York.—El partido comunista de los Estados Unidos ha iniciado su campaña electoral con un llamamiento para que James F. Byrnes sea destituido como secretario de Estado y se modifique la política exterior del país, en el sentido de una colaboración más estrecha con la Unión Soviética.

El presidente del partido comunista, William E. Foster, ha fijado la actitud del mismo e un mitin celebrado en Madison Square Garden, con ocasión del XXIII aniversario de la fundación del partido en los Estados Unidos. Respecto a la política exterior, declaró: «Los trabajadores y el pueblo en general deben pedir que sean retiradas inmediatamente todas las tropas norteamericanas de China. Que el Gobierno del presidente Truman abandone su política antidemocrática en Alemania, Italia, Japón, Balcanes, Europa occidental y América latina. Que la política «belicista y dura» con la Unión Soviética desaparezca, y que el país cambie su actitud y colabore amistosamente con la Unión Soviética». (Efe.)

Locomotoras de aceite pesado



La primera locomotora de aceite pesado para viajeros. Hará el recorrido Londres-Bristol del Great Western Railway (Fotó Calpe).

Wallace ha presentado a Truman su dimisión

Existe una oposición fundame tal entre su opinión, acerca de la política exterior, y la de la administración norteamericana

La Ciudad

En tal día como hoy

La guarnición de la Península hace cincuenta años

21 de septiembre de 1896

En tal día como hoy, el 21 de septiembre de 1896, se celebró el cincuenta aniversario de la guarnición de la Península...

En tal día como hoy, el 21 de septiembre de 1896, se celebró el cincuenta aniversario de la guarnición de la Península...

Poco variaban los festejos. A los bailes y gigantillas se añadía la fiesta del árbol...

En cuanto a la tarde de toros, que fueron de don Amador García de Tejadillo...

COCHES PARA NIÑOS. JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Adoración Nocturna

El turno XXI, que tiene por titular al "Inmaculado Corazón de María"...

Dr. Cándido Asensio. Fisiólogo de la Lucha Antituberculosa...

DOCTOR JESUS O. DE URBINA

Médico ex-Interno de la Casa de Salud Valdelella...

HERNIADOS. Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos TORRENT...

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Ayer, a la hora anunciada y presidida por el alcalde, señor García Peña...

COMISION DE OBRAS. Se accede estimativamente a la solicitud en las instancias presentadas...

COMISION DE POLICIA. Se accede a lo solicitado en las instancias presentadas por doña Magdalena Zato...

COMISION DE HACIENDA. Se aprueba el dictamen de la Comisión, sobre forma de pago de las relaciones de jornales...

GOBIERNO INTERIOR. Se aprueba el dictamen de la Comisión en lo solicitado en varias instancias de empleados municipales...

Información municipal

Los individuos del Batallón de Transmisiones 7, que a continuación se expresan, se presentarán con la urgencia posible...

Se presentarán a manifestar el domicilio, los licenciados de 1942, de Zapadores, 7, Faustino Calvo Hernández...

Se venden seis mil arbolos de nana con hermosas praderas cercadas, en el término de Losar de la Vera...

CERAS CEPILLOS. BAYETAS. PISOS. DROGUERIA. Precio

VENDO una casa próxima Camina Vieja de Villamayor, libre pesetas 45.000...

Cupón pro ciegos

Número premlado con 25 pesetas en el Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado ayer, 20 de septiembre:



COLISEUM. A las 7,45, LA OPERETA COMICA DON GIL DE ALCALA para mayores MARUXA para menores

LICEO. A las 8 y 11,15, por la Compañía Bassó-Navarro. ¡TENGO 17 AÑOS! Triunfal creación de María Esperanza Navarro

MODERNO. A las 4,30, 8 y 11, Gran éxito de este Estreno INTRUSO EN LA ARMADA

ANTIGUOS ALUMNOS SALESIANOS. SABATINA. Esta tarde, Dios mediante, a las nueve y cuarto, se tendrá, como de costumbre...

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. CAMBIO DE PROVEEDOR DE PAN. Durante los días 21 y 22 del mes actual...

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. CAMBIO DE PROVEEDOR DE ULTRAMARINOS. Siguientemente se anunciará un cambio de ultramarinos...

B. Merino de la Monja. Puericultor, Enfermedades de la infancia. Fray Luis de Granada, 16, 2º. C. S. n.º 130

VIDA RELIGIOSA

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA. En la Iglesia parroquial de Sancti Spiritus comenzó ayer un solemne novenario...

Hubo en las palabras con que don Antonio García Bolza—de la Obra Sindical «Artesanía» inauguró la V FERIA artesana salmantina...

ESTACION DE SALAMANCA. Telegramas detenidos por no encontrar a sus destinatarios: Manuel Díaz, Teatro Bretón, Compañía Vico (ausente).

Doctor BONDIA G.ª PUENTE. Ex-médico interno de la Casa de Salud Valdelella.—Medicina y Cirugía de Pulmón y Pleura...

Doctor BONDIA G.ª PUENTE. Ex-médico interno de la Casa de Salud Valdelella.—Medicina y Cirugía de Pulmón y Pleura...

Teatro Bretón. Especial de cine - ESTRENO LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE :: :: Por HUGO DEL CARRIL (No tolerada para menores)

Inauguración de la V FERIA artesana salmantina

LA EXPOSICION QUEDO ABIERTA AYER EN UNA SALA DEL MUSEO PROVINCIAL

Hubo en las palabras con que don Antonio García Bolza—de la Obra Sindical «Artesanía» inauguró la V FERIA artesana salmantina...

EL CONCURSO DE CARROS DE LABRANZA. Organizado también por la Obra Sindical «Artesanía», tendrá lugar hoy, a las doce, en la Plaza Mayor...

Julio Pérez Martín. MEDICO. MATRIZ Y PARTOS. Consulta a las doce. San Justo, 22. - Teléf. 1303. C. S. n.º 26

José Pedraz. Cirujía general y de riñón y vías urinarias.—Consulta a las 12. Villar y Maclas, 14. — Teléfono 2311. C. S. n.º 28

Dr. Juanes. APARATO DIGESTIVO Y MEDICINA INTERNA. Expansión de la R. A. de Medicina en los Hospitales General y de San Carlos de Madrid...

Cinéma Taramona. Especial, a las 4,30 A las 8 y a las 11 PROGRAMA DOBLE Primero: LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE Segundo: LOQUILANDIA

Demandas. REPRESENTANTES toda España, fallas y gilda muestras gratis C. P. ULTRA. Apartado Correos número 1.156, Barcelona.

OFERTAS. INSTALACIONES DE RIEGOS.—Elevación de agua, motores bombas, grupos de alquilar para achique de pozos. Gerardo Miñambres, calle Zamora, 46.

CARTAS AL DIRECTOR

La pesca estacionada en la Estación

Hace unos días recogíamos una indicación sobre lo que nosotros llamábamos la "parada" y foz de la pesca en la Estación ferroviaria de Salamanca...

Primeramente, porque la pesca que hace "su parada y fonda" en nuestra Estación, no es precisamente la destinada al mercado de la ciudad...

Segundo, porque si en el anterior misiva se inquiría el porqué no se descargaba en otro lugar que no fuese el andén principal...

Dr. Cuervo. CONSULTA de 12 a 2.—RAYOS X. Gabriel y Galán, 2. C. S. n.º 61

Rafael Muñiz y León. MEDICO. LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS y Bacteriológicos - Metabolimétrie RUA, NUMERO 83. C. S. n.º 127

Varios. EXTRAVIO, día 13, en Salamanca, vaca negra, morocha, corniobierta, caña, hierro solana derecha...

Anuncios por palabras

CASA.—Vendo casa, planta baja y principal, orientación meridiana, un piso libre. Informarán en Paraguy, 2 (frente Noviciado Jesuitas), 2-2

VENDO la casa número 59 de la calle Fernando Rojas, planta baja y solar adjunto. Informarán, en la misma calle, don Martín Hernández, Babalafuente, 1-1

BUICK, 21 HP., seis cubiertas antiguas, cuatro Michelin, dos Firestone, motor inmejorable estado, vende. Informar, don Martín Hernández, Babalafuente, 1-1

DESEO tomar en arriendo local cubierto para encerrar garita de feria. Dirigirse, Joaquín Barbis, carretes, vallador, en la Gran Vía. (3) 2-2

LICENCIAS DE CAZA Y FAMILIAS NUMEROSAS. GESTORA R. E. I. San Pablo, 5. Teléfono 2050

DEPORTES

La Vuelta ciclista a Castilla-León

Delio Rodríguez ganó la etapa Zamora - Salamanca

EN LA CLASIFICACION GENERAL CONTINUA EN EL PRIMER PUESTO EMILIO RODRIGUEZ

La etapa Zamora-Salamanca (por Tordesillas), corrida ayer en la Vuelta ciclista a Castilla-León, se desarrolló sin lucha. Tan sola fue la marcha, que los organizadores optaron por subirla, para procurar dar a los participantes momentos emocionantes y haciendo una media hora sencilla y agradable. Después, desde Alaejos hasta Salamanca, se corrió nuevamente en línea, sin lucha, hasta los kilómetros finales.

La suma de las tres sub-etapas ha dado como vencedor a Delio Rodríguez, a pesar de que fuera Cipriano Aguirrezabal el primero en pisar la meta.

7.º Senén Blanco, 23-19-10.
8.º Enrique Vélez, 23-20-43.
9.º José Gándara, 23-20-46.
1.º Delio Rodríguez, en 23-22-11.
11. Antonio Martín, 23-22-13
12. José Gutiérrez, 23-22-14
13. Fermín Trueba, 23-22-21
14. Cipriano Aguirrezabal, en 23-25-52.
15. José Lizasoain, 23-30-31
16. Félix Alonso, en 23-30-43
17. Hortensio Vidaurreta, en 23-37-59.
18. Andrés Morán, 23-46-32.
19. José Vallmitjana, en 24-04-45.
20. José Ortega, 24-10-49.
21. Luis Pérez, en 24-13-34
22. Clemente Morcillo, en 24-21-42.

Tiro al plato

Los Sres. Junquera y Padró, primeros clasificados ayer

Mañana tendrá lugar la prueba para tiradores provinciales

La respetable Casa comercial de Vinos «Osborne», representada en nuestra capital por don Toribio Salamanca, al tener conocimiento de la organización de las tiradas de nuestras Ferias, puso a disposición de los organizadores los trofeos que fueran necesarios, sin poner reparo alguno en los gastos que ello ocasionara, rasgo que los organizadores agradecieron dedicando a la tirada «Osborne» a fecha de ayer.

No fué posible (no obstante el gran interés y esfuerzo que se puso) efectuarla con pichón, siendo celebrada al plato. Se hicieron dos tiradas y en cada una se discutieron

TORNEO RELAMPAGO DE BALONCESTO FALANGES JUVENILES. CAMPION

Ante una enorme expectación y numeroso público se celebró ayer tarde el anunciado torneo de baloncesto, que figuraba entre las diversas pruebas deportivas que, patrocinadas por el excelentísimo Ayuntamiento, ha organizado el Club Fluvial de Deportes.

El campo presentaba un magnífico aspecto, habiendo sido instaladas varias filas de sillas para comodidad de los espectadores, cada día más asiduos a esta clase de deporte. El perfecto marcate, la división de público y jurado, y en una lateral, la concentración de los participantes, daban una agradable sensación de orden y organización.

En primer lugar contendieron los equipos del Fluvial y Educación y Descanso. Los primeros dieron en seguida muestras de su falta de acoplamiento y desentreno, realizando jugadas sin éxito en el campo. Los de Educación y Descanso, más regulares en conjunto, reaccionaron en la segunda parte, logrando la victoria por 14 tantos contra 7.

Como final volvieron a salir al campo los conjuntos de Falanges Juveniles y Educación y Descanso, que comenzaron a buena traza, decayendo estos últimos, debido al esfuerzo realizado anteriormente. Se destacó Adarzága, en la defensa, y Garrido, en la delantera, que realizó una tarde de magníficos tiros a cesta, positivos en su mayoría. Un ligero esfuerzo de los de Educación y Descanso hizo que inauguraran el marcador cuando faltaban escasos minutos para el final. El partido terminó 23-4 a favor de las Falanges Juveniles, que se proclamaron campeones de este torneo.

El Jurado, compuesto por miembros de la Federación Salmantina de Baloncesto, hizo entrega de la copa de campeón al equipo de las Falanges Juveniles, así como una medalla a cada uno de los componentes.

El público, que presenció con verdadero interés esta competición, quedó muy complacido por el desarrollo de los encuentros, todos realizados con la mayor deportividad y corrección.

Felicitemos al Club organizador, que ha sabido poner fin a los acontecimientos deportivos de esta feria con una verdadera exhibición del baloncesto local, que de día en día cuenta con más adeptos.

Una nueva versión de la corrida de Zamora

El triunfo de Félix Rodríguez fué rotundo

El excelente crítico Pedro G. Somoza ha publicado en el «Correo de Zamora» una nueva versión de la corrida celebrada el domingo último en aquella plaza. Como se trata de un aficionado de tan rancia solera, y por otra parte, los comentarios en las peñas taurinas de Salamanca continúan en torpo a la labor de



Félix Rodríguez, vamos a reproducir dicho trabajo periodístico, y que cada cual tome el partido que prefiera.

Dice así Pedro G. Somoza: «Por razones de delicadeza yo estaba ausente de la crítica de toros de «El Correo» mientras tenga un hijo que torrea.

«Antonio de Lorenzo» se ha ocupado de la corrida del domingo, en que Félix Rodríguez ha matado seis toros. Sin proponérselo, sin intención, por simple interpretación errónea, ha causado al torero un perjuicio que yo quiero paliar en lo posible. Si un día mi amigo y compañero «Antonio de Lorenzo» se viese en caso análogo, de perjuicio por injusticia, yo le defendería igual.

Quiero ser muy breve. Y para ello lo mejor es copiar unas notas que suelo hacer de cada corrida que veo, y que unas veces rompo y otras las conservo. Dicen así:

Primer toro.—Es bravo. Superior Félix con el capote, y muy bien con la muleta, sobre la mano derecha. Dos pinchazos. Estocada buena. Ovación y oreja.

Segundo.—Echa las manos por delante y es manso. Cumple acósndole. Torera a modo, muy compuesta y torera. Pinchazo y estocada corta. Ovación. Félix realza la oreja.

Tercero.—Cuatro lances colosales y media verónica. En los quites cuatro faules y revolera. Ovaciones. El toro es tardío. Félix brega admirablemente, colocando el toro en suerte. Tres grandes pares de banderillas al cuarto, de Félix. El toro ha ido para abajo; al pasar ni embiste. Félix torrea por la cara, muy torero. Palmas. Media estocada sin dejarla pasar el toro. Ovación.

Cuarto.—Tiene mal estilo: está probón y pantea. Con los caballos cumple bien. Félix, sin cuajar la cosa, porque el toro no tiene gas ni le ayuda, intenta, sin cuajarla, una faena eclectista de molinete, afaralados, manoleñas y paños por la espalda. Con la espada, entrando muy bien, da una estocada corta. Otra oreja.

Sexto.—Bravo. Félix sigue la magna lección con el capote. Así se torrea, señor! Un quite por chucuilinas. El toro cumple bien, pero va para abajo y la faena de muleta no puede responder a los buenos deseos del matador. En cambio, la estocada fué magnífica. Oreja. Entusiasmo. Salida en hombros hasta el hotel.

En lo único que estoy de acuerdo con «Antonio de Lorenzo» es en esa exageración y porquería de la concesión de patas. Tanto es así, que ni me siento.

A la salida de los toros me llamó el ganadero: —¿Qué le ha parecido a usted los toros? —Me han gustado dos. —El primero y el último. —Así es. Estamos, por tanto, conformes el ganador y yo.

En cuanto al torero, dió una lección soberana de torrear con la capa. Mandón, elegantísimo, suave, dominador. Variado, «patiboriado», erguido y soberano. ¡Eso es lo bueno, lo puro y lo clásico! Y no el juntar las patitas y meter la barrigueta.

Con la espada, muy seguro y entrando con estilo y valor.

Con la muleta, muy ajustado en cuatro manos, muy torero y dominador, y en los bravos, aunque bien en detalles, apuntándose muletazos perfectos, no logró el conjunto deseado, sin que las faenas careciesen de unión. Esto obedece a lo poco «torreado» que está Félix, que fué siempre un gran muletero. Esto fué la corrida. Un triunfo rotundo para el torero de Fuentesapeña.

«FELIX Y BELMONTENO PARA EL 5 DE OCTUBRE»

Y ya metidos en terreno zamorano, parece que a los postres de la cena con que fué obsequiado Félix Rodríguez el mismo día de su triunfo, y a la que asistieron, entre otras autoridades, el gobernador civil y presidente de la Diputación, quedó planeada en serie una gran corrida de toros para el día 5 de octubre, fiesta de San Atilano. Félix Rodríguez y Belmonteno lidiarán seis toros de acreditada divisa. Lo que se dice una magna corrida. Que cuaje y allí estaremos ese día.

HUMOR



—No me podía acostumbrar a verlo sólo de medio cuerpo para arriba. (De «Die Weltwoche», de Zurich.)



—Quería ahorrar electricidad... (De «Londón Opinión», Londres.)

EMPRESARIO! Realizarás verdadera labor de hermandad pagando el subsidio familiar directamente a tus trabajadores.

«Auxilio Social»

AVISO A LOS PROVEEDORES Por el presente, se pone en conocimiento de los proveedores de esta Delegación Provincial, que, a partir del próximo lunes, 23 de los corrientes, se harán efectivos en Caja todos los libramientos pendientes de pago. Salamanca 21 de septiembre de 1946.—El delegado provincial, F. Gil.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Suministro de carne

Durante los días 21 y 22 del corriente mes se efectuará un suministro de carne en los puestos habituales establecidos en el Mercado Central y de San Juan, correspondiente a las especies y precios que se indican a continuación:

VACUNO	
Primera, sin hueso	13,20 pesetas kilogramo
Segunda, sin hueso	9,95 " "
Riñones	16,20 " "
Hueso	0,75 " "
TERNERA	
Primera, sin hueso	19,70 " "
Segunda, sin hueso	11,90 " "
Riñones	16,20 " "
Hueso	0,75 " "
LANAR Y CABRIO MAYOR	
Chuletas y pierna	9,95 " "
Paletilla	9,05 " "
Falda y pescuezo	6,40 " "
LANAR Y CABRIO MENOR	
Chuletas y pierna	12,15 " "
Paletilla	10,30 " "
Falda y pescuezo	7,55 " "

GANADO DE LIDIA

Los mismos precios que para ganado vacuno.

Estos precios serán los únicos que pueden exigirse al público, ya que en ellos están incluidos toda clase de impuestos.

Con objeto de garantizar el suministro, éste se realizará a razón de un cuarto de kilo por cartilla de abastecimiento contra el corte del cupón de Varlos número 53 de la colección de cupones, debiendo servirse los dos días indicados, únicamente, a las cartillas con los números del 29.001 al 49.000, ambos inclusive, continuando en días sucesivos el suministro a las restantes cartillas, previo anuncio oportuno.

El industrial carnicero tiene la ineludible obligación de efectuar el corte de dicho cupón directamente de la colección de cupones, previa comprobación de que está inscrita en esta ciudad y que corresponde a uno de los números señalados anteriormente. Estos indus triales presentarán el próximo día 23, antes de las doce horas, en el Negocio de Control, los cupones justificativos del suministro realizado.

Los Centros Beneficios, Economatos y colectividades recogerán del puesto habitual las cantidades que les correspondan, con arreglo al módulo indicado mediante la presentación del cuadernillo de suministro o la tarjeta del Economato, en la cual el carnicero habrá de poner la palabra «Suministrado» en el cuadro inferior izquierdo del cajetín correspondiente al presente mes.

Se recuerda una vez más a los industriales expendedores y al público.

Primero.—Que en los establecimientos donde se expendan ganado vacuno mayor no puede venderse ternera.

Segundo.—Que los puestos que tengan lanar o cabrio mayor no pueden vender lanar o cabrio menor.

Tercero.—Que los carniceros a quienes se les asigne ganado vacuno pueden tener una sola casa de lanar o cabrio o viceversa.

Cuarto.—Que el puesto destinado para la venta a Economatos, colectividades y Centros Beneficios sólo expendará ganado mayor y lanar o cabrio mayor.

Quinto.—Que durante los dos días anunciados sólo se suministrarán las cartillas inscritas en esta ciudad e incluidas en los números 29.001 al 49.000, ambos inclusive.

En cada Mercado habrá montado el oportuno servicio de inspección para vigilar rigurosamente la venta y atender en el acto cuantas reclamaciones se formulen en relación con el peso, precio o calidad de los artículos, que podrán también ser presentadas ante los señores administradores o cualquier agente de la autoridad, rogando al público que estas denuncias se realicen tan pronto como se observe cualquier irregularidad, la que, una vez comprobada, será sancionada ejemplarmente.

Salamanca 19 de septiembre de 1946. El gobernador civil-jefe de los Servicios de Abastecimientos y Transportes, Diego Salas Pombo.

Cinema Salamanca
A las 4 y a las 6: Grandes especiales
EL PEÑON DE LAS ANIMAS
Por JORGE NEGRETE y MARIA FELIX
(No tolerada para menores)
A las 8,15 y 11,30
LAS LLAVES DEL REINO
(Tolerada para menores)
14 representaciones, 14 LLENOS

Teatro Gran Vía
A las 8,15 y 11.15
GRANDIOSO EXITO DEL ESPECTACULO CUMBRE
LUZ Y COLOR
Por Carmen Morell y Pepe Blanco
(No tolerada para menores) (3)

Partidos y árbitros para mañana
Madrid.—Los árbitros designados para los partidos de Liga del domingo, son los siguientes:
PRIMERA DIVISION
A. Bilbao-Español, Melcón, Murcia-Castellón, Azón, Oviedo-R. Madrid, Martínez Illguéz.
A. Aviación-Gijón, Gojenuri, Valencia-Sabadell, A. Santullano.
Barcelona-Celta, La Riva, Coruña-Sevilla, Celestino Rodríguez.

RADIO: Para una audición completa, un receptor IBERIA, de banda elástica automática, mando CRONEX. A emisora débil un receptor TELEFUNKEN, con banda ensanchada. VISITE NUESTRA EXPOSICION
Radio ANDRES HERNANDEZ
Zamora, 54. Teléfono 2117. Salamanca (2)

LA DIRECTIVA DEL BEJAR, D'EMITE
PERO EL AYUNTAMIENTO SE HACE CARGO DEL CLUB
Ayer circuló por las peñas deportivas el rumor de que la directiva de la U. D. Béjar había presentado su dimisión, basada en motivos principalmente económicos. Efectivamente, el rumor era cierto, por cuanto la Comarca había recibido una carta en dicho sentido, expresando, además, que de la resolución adoptada se había dado traslado a la Regional, comunicando al propio tiempo a la Directiva de la Gimnástica de Segovia la imposibilidad de desplazarse el equipo bejarano a dicha ciudad.

PERO esa profunda crisis ha sido salvada. El presidente de la Comarca realizó rápidas gestiones y el resultado no ha podido ser más halagador: el señor Cascón, como representante del Ayuntamiento bejarano, se ha hecho cargo del club y se propone formar una nueva directiva inmediatamente. El Béjar continuará el campeonato, y la vida del equipo estará asegurada con la entusiasta colaboración de las autoridades bejaranas, que han sabido darse cuenta de la importancia que el deporte tiene en la educación de la juventud.

B. GONZALEZ ZAPATERO
Médico puericultor
Enfermedades de la infancia—Rayos X—Miacquisin. A. T. 2235. Consulta a las 12 G. S. nº 98

No me quedan más encargos — que los dos botos de dril, — y para mis gallinitas — un franco —

«AVE SANIL»

NUESTRO BUZON
ADVERTENCIA
En nuestro buzón de la calle de la Rúa, número 13, depositan gran número de artículos caros, noticias, etc., etc., lo cuales, muchas veces, vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente «advertencia» participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarlos o darlos cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad pues de otro modo se darán por recibidos.

J. BELLIDO
Medicina general y enfermedades venéreas. Consulta a las 12 y a las 6. Antonio Espinosa, 10 (esquina a General Sanjurjo). Teléfono 2149

SEGUNDA DIVISION
Betis-Mallorca, Tamarit, R. Sociedad-Levante, Fom. bona.
Alcoyano-Hércules, Arribas, Zaragoza-Málaga, Cruella, Granada - Córdoba, Plácido González.
Tarragona-Ferrol, Arqué, Santander-Baracaldo, Munguía.

TERCERA DIVISION
Séptimo grupo
Ávila-Alas, Santos López, A. Zamora-Cacereno, Moreno Sánchez.
Plasencia - Salamanca, Mendoza.
Valladolid-Talavera, Blanco Quintas.
Segoviana - Béjar, Sánchez Yuste.

ANTESALA de los ASES
MONEO-CAMPILLO
Mañana, domingo y hora de las once, contendrán, en partido amistoso, estos dos magníficos equipos, de los cuales esperamos un vistoso encuentro.

Es de esperar que el campo de la «Comarca» se vea concurrido de los aficionados mananeros, los cuales gustan tanto del agradable fútbol aficionado.

El Campillo, ruega a sus jugadores Lloréns, Goyo II, Isidro, Vaquerín, Chus, Goyo I, Romanín, Diego, Tomás, Ovidio, Sera, San Román, María y Guevara sean puntuales en su presentación en dicho campo.

ESTILOGRAFICAS DE CALIDAD
KUPEK "BRITZ"
(3) De venta en las principales librerías

Amontillado fino
VICTORIA
Bobadilla Jerez
¡Búrrabe y compáre!

LAS MEJORES COLONIAS, LACAS, EXTRACTOS
Perfumería Recio

FARMACIA-DROGUERIA-PERFUMERIA
ORTOPEDIA-MATERIAL DE LABORATORIO
J. ESCUDERO
RUA. 27 (ANTES HEREDIA) Tlf. 1749

La PROVINCIA

De Ciudad Rodrigo

LA FIESTA DE LA SANTA CRUZ. PREDICARA DON PEDRO ALTABE-LLA, CANONICO DE SALAMANCA

La Hermandad de la Santa Cruz, integrada en su mayoría por cientos de obreros de todos los ramos, así como industriales, celebrará este año, con gran solemnidad, la fiesta de la Santa Cruz el domingo, día 22, en la iglesia parroquial de San Pedro, con una misa solemne a toda orquesta, en la que predicará el notable y elocuente orador salmantino canónico don Pedro Altabe-l-la, dignidad de aquella Catedral.

BODA

Días pasados, en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad, tuvo lugar el enlace matrimonial de la preciosa y elegante señorita Pura Martín Marias, hija de don José María Biez, con el inspector veterinario de Descargamaria, don Alfredo Garzón.

Benigno la unión el celoso párroco, don Manuel Rivero Morante, siendo apadrinados por el padre de la novia y la hermana del novio. Terminada la ceremonia, fueron obsequiados los invitados con un banquete en el parador del Castillo de Trastanara.

El nuevo matrimonio marchó para Balears.

Instituto Nacional. Exámenes de ingreso y libros

El día 27 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lu-

De esta última capital

doña Dionisia Benito.

—Salieron para Valladolid don José Vicente y sobrino, el joven Antonio García; Carlos Hernández de Seta, don Vicente Gutiérrez y don Diego Vicente y señora.

—Para Salamanca, la señorita Pilar Benito.

—Para el mismo punto, el industrial don Agustín Sastre y señora, doña Manuela de Paula, e hija Teresa.

Se desplazaron a Salamanca

gran número de vecinos de esta localidad a presenciar las ferias y corridas, no consiguiendo sus nombres por no incurrir en alguna omisión.

Solemne toma de hábito

En el convento de Religiosas de la Anunciación, de Salamanca (S. Ursulas), tuvo lugar, el día 17, el solemne acto de la toma de hábito de la nueva religiosa, señorita Carmen Sastre, hoy Sr. María Sagrario del Niño Jesús, hija del industrial de esta plaza don Agustín Sastre y doña María Hernández.

El acto revistió gran solemnidad

oficiando en la ceremonia un reverendo padre capuchino, el cual le impuso el hábito.

parleros declarados en rebeldía

por las vacaciones estiva-les.

Palabras contadas, pero precisas, del profesor, dando la bienvenida, y con la vista y el corazón en el Maestro que en la Cruz preside la tarea escolar, empieza de nuevo la dura, paciente y abnegada labor de días, meses y años, en la forja de caracteres, formación de espíritus y voluntades de los simpáticos hombrucos. Dura es la brega, paciente y callada la siembra; muchos los disgustos, pero ¡ay!, un día más la comprensión de unos y la fría indiferencia de casi todos. El Magisterio en la brecha, y cuando el espíritu decaea, una sonrisa, una mirada, una frase infantil, es la palanca poderosa que lo levanta en la amarga penuria en que se desmenua su precario subsistir.

Señores graves y discretos

¡Paso el ejército infantil! Vuestra simpatía para la niñez, vuestro apoyo, sin reservas, para ellos, y así serán

Teatro BRETON

HOY, DIA 21

¡TODO A 0,65!

(No tolerada para menores)

MARIANO MADRID la presenta con lujo y alegría (3)

asistidos, recordando haber visto al capitán de Aviación, don Adolfo Varillas González, a las señoras, doña Carmen Rodríguez Carrero, de Madrid, y doña Belén García Varillas, de Palacios de Salvañera, así como otras varias, que lamento no recordar.

EL CORRESPONSAL

De Parada de Rubiales

PETICION DE MANO

Por don Victoriano García Pérez, corresponsal de EL ADELANTO, y agente de la Previsión Española, y su esposa, doña Marina González Clavero, y para su hijo Freidán, ha sido pedida, a don Rafael Bermejo Martín y su esposa, doña Amalia García González, la mano de su simpática y encantadora hija Carolina. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. La boda no ha sido fijada aún, por la enfermedad del padre de la novia, al que deseamos un pronto restablecimiento.

Nuestra más cordial enhorabuena a los novios y a sus respectivas familias.

V. G.

Notas de Sociedad

VIAJES

Han llegado:

De Zamora y de paso para Madrid, nuestro querido amigo y colaborador don Mauricio García Isidro.

BODA

Terosa Velasco García-Manuel Hernández de la Mano.—Ayer, a las once y media de la mañana, en la iglesia de San Juan de Sahagún, contrajeron matrimonio la señorita Terosa Velasco García y don Manuel Hernández de la Mano, culto maestro nacional.

DESPEPIDA CARINOSA DEL «RANCHO DAS ROSAS»

El «Rancho das Rosas», al regresar a Figueras da Foz, nos remite un cariñoso telegrama de despedida, al cruzar la frontera hispano-portuguesa.

El texto del telegrama dice así: «En nombre del «Rancho das Rosas», al cruzar la frontera, saludo a V. E., rogándole haga público nuestro testimonio de reconocimiento y agradecimiento a la hospitalaria Salamanca, cuya imagen llevamos en nuestro corazón agradecido.» (Firmado: Dias Mendes.)

Nos complacemos, en esta ocasión, en responder a este saludo y gratitud de quienes han dejado también en nuestra ciudad el más grato recuerdo de su simpática actuación.

Los numerosos invitados, entre los que se encontraban la mayor parte de los jugado-

res de la Unión Deportiva Salamancana, antiguos compañeros del novio, fueron obsequiados en un céntrico hotel, celebrándose a continuación un animado baile.

La feliz pareja emprendió su viaje de bodas a Valladolid, Madrid y otras capitales, recibiendo los ya señores de Hernández-Velasco numerosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra más sincera.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la distinguida señora doña Clementina Sánchez y Sánchez, ocurrido después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Dama que gozaba de grandísima consideración y afecto, pudo, por sus excepcionales cualidades personales, y por la finura y distinción de su trato, denunciar con singular relieve en la vida social de nuestra ciudad, pero desdeñó siempre todo exhibicionismo, tan contrario a su modestia, para consagrarse por entero a su hogar, a su gran devoción por los suyos, y al desempeño de cargos directivos en la Congregación de Nuestra Señora de las Angustias y en la cofradía y corte de honor de la Virgen del Pilar, dejando por su mercedísima labor un recuerdo inolvidable, a sus pobres, por homenaje que puede decirse que pasaron por el mundo entero.

El sentimiento que produjo su muerte en nuestra ciudad, queremos que fuese también la sincera expresión de nuestra condecoración, reiterando nuestro sentido pésame a su esposo, don Ricardo Muñoz Isidro, hermanos políticos, sobrinos políticos y de una misma familia.

—Se cumple hoy el primer aniversario del fallecimiento del joven don Alberto Tornos Fernández, ocurrida en nuestra ciudad cuando contaba dieciocho años de edad, desgracia que causó hondísima impresión, dadas las cualidades personales del finado y las muchas y sinceras amistades que todos los suyos entre nosotros cuentan.

Por ello nos queremos que pase esta triste fecha conmemorativa sin reiterar el testimonio de nuestra condolencia más sentida a sus afligidos padres, don Alberto Tornos Sierra y doña Caridad Fernández Alarcón; sus tíos, primos y demás estimados parientes.

VARIAS

Procedentes de Ledesma, pa-

Antes de marcharse... Nos visite, y quedará complacido Bar Restaurante EL SOTANO Formidable cocina

PLAZA DEL PESO, 1 TELEFONO 1370

gar en este Instituto Nacional de Segunda Enseñanza los exámenes de ingreso.

Los exámenes pendientes de junio a junio, darán comienzo el 24 de septiembre, y los de alumnos libres pendientes de junio y matriculados en la convocatoria actual, el día 27, a las diez de la mañana.

Quinta de San Francisco

La Venerable Orden Tercera de San Francisco, está celebrando en su iglesia un solemne Quinario en honor de las llagas del Serafín de Asis, predicando el R. P. Fray Cándido de Vilhago, capuchino, de la residencia de Madrid.

Notas diversas

Después de pasar unos días con sus familiares, en ésta, marchó para Barcelona la encantadora y elegante señorita Anta Plaza Montero, estudiante del cuarto curso de Ciencias, hija de nuestro paisano don Joaquín Plaza, jefe de Cortes.

—Llegó de Madrid, con el fin de pasar una temporada con sus sobrinos, doña Adela García.

—Regresó de Valladolid, el caudillo don Joaquín Román Gallego.

—Llegó de San Sebastián, el comandante de Intervención don Fernando Cabrera y familia.

—Pasó unos días en ésta, el secretario comarcal de Ledesma, don Ángel Sastre, su señora e hijo.

—Llegó de Cartagena, el alumno de la Escuela Superior de Guerra, capitán de infantería, don Eduardo de A. Sánchez Arjona.

—De Madrid, el capitán de Aviación don Enrique Aparicio Rodríguez.

S. VEGAS ARRANZ

De Ledesma

Boda

Contrajeron matrimonio, en la parroquia de Santa Elena, y cuya unión bendijo el párroco de la misma, don Agustín Rodríguez, los jóvenes de Gejo de los Reyes Eligio Hernández del Arco y Rosalía Alonso Cruz. Nuestra enhorabuena a éstos y sus familiares.

Bautismo

En la parroquia de Santa María la Mayor tomó las aguas bautismales, administradas por el párroco de la misma, don Eugenio Almaraz, el hijo de don Ángel Martín y de doña Perpetua Hernández, al que se le puso el nombre de José Arturo siendo padrinos de éste don Arturo Rodríguez y doña Estrella Hernández.

Enhorabuena a los padres y familiares.

Viajeros

Regresó de Benavente y Salamanca, don Luciano López.

Actuó de madrina la tía de la postulante, doña Manuela de Paula.

Asistieron a dicha y emocionante toma de hábito, además de sus padres, sus tíos don Leonardo, don Angel, doña Marcelina y doña Margarita Sastre, con sus respectivas familias, y los también familiares don Juan Hernández y Carlos Valle, y como invitados, doña Concepción de Tapia, doña Perpetua Hernández, doña Damiana Nuñez, doña Teresa de Paula, doña María Mateos, señoritas Agueda y Lumy García, Concha y Adela Sastre; don Ricardo Estebane y don José Hernández.

Después de la ceremonia, fueron invitados los asistentes, por la madrina, con un lunch.

Viajeros

Regresó, después de su permiso oficial, el jefe de Primera Intendencia, don José M.ª García Delgado.

—Llegó de Salamanca el maestro nacional don Gabriel Martí.

—Saló para Zamora el funcionario de Cortes don Zacarías Villar y familia.

—Regresó de Ciudad Rodrigo, don Angel Sastre, señora e hijos.

EL CORRESPONSAL

De Lumbrales

A LOS NIÑOS EN LA APERTURA DE CURSO

Apertura de curso, temperatura otoñal, ejército de niños que se dirigen al Grupo Escolar, que, cual oasis espiritual en medio del mundo materialista en que nos movemos, es cobijo de ansias, anhelos e ilusiones de este mundo infantil. Jalon señor de futuras estructuraciones nacionales; sonrisas de niños, almas infantiles saliendo por sus ojos vivarachos, claros y serenos como el cielo castellano, que tanto dicen a los que se toman la molestia de mirarse en ellos; pequeños hombrucos, con cabeza y corazón, que marchan dándose aire de importancia, sabiendo el papel que representan en la marcha ascensional por la cuesta pía que conduce al pináculo de su formación integral; parvulitos que, llevados por sus mamás, acuden a matricularse por vez primera, pegados al regazo materno; patios y galerías llenos de grupos infantiles que se asocian por edad, temperamento, tendencias y corriente psicológica que, cual ley magnética, amalgama y une a los escolares; saludos y conversaciones de alma a alma, que es como hay que hablar a los chicos, entre éstos y profesores; puertas de aulas que se abren y una columna infantil, simpática y laboriosa, entra en las clases alegres y limpias, que, ánsias, esperan a sus gorriones

un bien a este ejército de ilusiones, anhelos y ambiciones, que es la base firme de la familia, pueblo y nación.

Es nuestra esperanza del mañana, os saludamos fervorosamente, reverentemente os admito y me entrego a vosotros, niños de Lumbrales, con entrega total; pues sois la inocencia, la ilusión y esperanza que, con vuestro mundo infantil, ocurren y cosas de chicos, suavizáis las asperezas, chiques y sinsabores de las cosas de los grandes.

Adelante, infancia venturosa, vivid vuestro mundo, cantad, reid, gozad ahora que oadéis, y mientras la gente grave y discreta no os comprenda seguid vosotros exhalando vuestro perfume de candor e inocencia, para así purificar y vivificar el ambiente de grosero positivismo materialista que asfixia a los que hemos dejado de ser niños; pero que convivimos con los niños y procuramos hacernos, aunque grandes, como vosotros, para así mejor entenderlos y entregarlos a vuestra formación.

FERNANDO CHICO SANCHEZ

De Casafraanca

Fiesta religiosa

Día de júbilo fue para este pueblo cristiano el 15 del corriente al entronizar en la santa Iglesia, la imagen de la Purísima, muy deseada en el mismo, y donada espléndidamente por el secretario, don Aarón Varillas González, y familiares de éste.

A las once de la mañana se anunció la fiesta con un repique de campanas y frecuentes cohetes, congregándose seguidamente el pueblo en masa en la iglesia parroquial, de donde partió en procesión silenciosa (costumbre piadosa en este humilde pueblo), hacia la casa domicilio del señor secretario, donde se hallaba la imagen que había de ser bendecida, y, posteriormente, trasladada a la parroquia. Cumplidos estos trámites espirituales y religiosos, bajo la más grande expectativa del público, salió la imagen, ya bendecida, y tras ella, con el mayor entusiasmo y regocijo, todo el pueblo, hacia la iglesia, estacionándose por las jóvenes difinidas, cánticos piadosos, todos ellos alusivos al acto, prorrumpiéndose, con frecuencia, durante el trayecto y muy especialmente al llegar a la iglesia, en espontáneas vivas a la Inmaculada.

El virtuoso párroco, don Jesús Aguado Casado, en su sermón, puso de relieve sus virtudes y aptitudes creativas, haciendo, con acertadas consideraciones, la definición del concepto de la familia. Hizo resaltar el sacrificio realizado por la familia donante.

Gracias, muy expresivas, al señor cura, por haber confiado, buido con su entusiasmo a la adquisición de tan preciosa imagen. Gracias a las jóvenes todas que, con el mayor regocijo, han contribuido con sus preciosos cánticos al mayor esplendor de la fiesta. Gracias al pueblo entero y autoridades, de todo orden, que han sabido apreciar todo aquello que resulta beneficioso para nuestros intereses espirituales y morales.

De los pueblos limítrofes y lejanos también nos vimos

HERMANDAD CRISTIANA

Tal es la que se ofrece entre empresarios y trabajadores cuando éstos reciben directamente de sus jefes el Subsidio Familiar, creado por voluntad del Caudillo por ayuda en las cargas familiares de los productores. Empresarios: Informados en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión res las condiciones para pararlo directamente.

CARMINES CREMAS
POLYMER COMPACTOS
PERFUMERIA *Price*

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailly-Baillière—Hera)
Edición de 1946

MÁS DE 3.500.000 DATOS
64 MAPAS PROVINCIALES

Relación completa por riguroso orden alfabético del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Prelo de un ejemplar encuadernado en CUATRO TOMOS
350 Ptas.

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 86 y 88—BARCELONA

FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CASTAÑAR EN SALAMANCA

Se han repartido a domicilio, entre los socios de esta Colonia, bejarana, los cartones anunciadores de los cultos que este año, como ya en muchos anteriores, venimos tributando a la imagen de la Virgen del Castañar, que se venera en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad. En ellos se invita a los bejaranos toledanos residentes, y a los salmantinos en general, a la asistencia a los actos que se celebren, esperando vernos con ella honrados.

Confirmamos que este año ha de ser más numerosa la concurrencia y que no faltará un solo bejarano que viva en Salamanca, desechando escrúpulos o prejuicios, quienes los hayan podido tener, y vengán ahora a unirse a sus paisanos con amor fraterno, recordando el magno y sublime acto de la coronación canónica de nuestra excelsa Patrona en Béjar, que ha constituido el más grande acontecimiento religioso que puede registrar un pueblo y que marcará gloriosa época en los anales de la historia de la ciudad que nos vio nacer. Lo que debe constituir en nosotros un noble y singular orgullo. A contemplar tan majestuoso como emocionante espectáculo, acudido al Castañar imponente muchedumbre, entre la que se contaban gran número de bejaranos residentes fuera de aquella localidad y que acudieron, gozosos, hasta de muy lejanos lugares, a confraternizar con los suyos en la celebración del quinto centenario de la aparición de la bendita imagen, que adoraron desde niños, a corrho-

Programa

El día 20 comenzó el novenario, durante cuyos días, las ocho de la tarde, habrá exposición, estación al Santísimo, rezo del santo rosario y novena, terminando con el himno a la Virgen del Castañar.

El día 29, fiesta principal, misa de comunión general, a las nueve, y a las once, misa solemne, con sermón, a cargo del reconocido orador sagrado, don Eloy González, sochantre de la S. I. B. Catedral.

Tanto en la novena como en la fiesta principal, actuará el coro femenino de Acción Católica de la misma parroquia, dirigido por el prestigioso organista don Florentino González Hernández.

Para sufragar gastos, se admiten donativos en la forma acostumbrada. — Por la Junta Directiva de la «Colonia Bejarana», el presidente.

LOSCERTALES S.A.
MUEBLES BRONCES
DECORACION
MADRID

Participa a su distinguida clientela tener expuestos en su Sucursal de Salamanca, Zamora, 3, variados y selectos modelos entre dormitorios, comedores, muebles sueltos y detalles recibidos últimamente de su Casa Central, a cuya visita tiene el honor de invitarlos.

Material Móvil
Construcción y Reparación FERROCARRILES, TRANVIAS, CARROCERIAS, ETC.

ACADEMIA GENERAL MILITAR Y DEL AIRE

CLASES PARTICULARES

Preparación del grupo de matemáticas para ingreso en dichas Académias por un jefe del Ejército dedicado a esta enseñanza varios años.

Cursos, día 3 de octubre, y el número de alumnos es limitado.

En la última convocatoria, de tres preparados ingresaron en la Academia del Aire los hermanos don Manuel y don Isidro Martínez Rodríguez, hijos del Comandante de la Guardia civil, señor Espinosa.

Para informes, dirigirse al teléfono 2275, de 15 a 17.

ANTISÉPTICOS, BUCALES
PERFUMERIA *Price*

LA ISLA RESTAURANTE-BAR

Plaza del Angel, 7 (6) Telefono 1069

ESPECTACULOS

COLISEUM

«La Batelera»

Podríamos decir, en expresión de la máxima brevedad, que a la partitura de Luis Jimeno le sobra el libro de Victoriano Juaristi. Porque si ciertamente esas rumbitas y melodías tropicales, de las que es autor el bajo cantante del elenco, resultan agradables, en cambio la narración, demasiado sencilla, hasta el extremo de que no pasa nada, es enormemente ingenua, y sólo como pretexto para la música, está bien ese viaje desde Pasajes a la Habana, con billete de regreso. De la partitura destacan las mencionadas rumbas, una cantada a dos voces por bajo y tenor y otra por típlex, más varias romanzas.

La interpretación, excelente, así como la labor de Angelita Martínez, Angelita Viruela, José María Aguilar, Andrés Ripollés y Luis Jimeno.

El ambiente del teatro, tan desanimado como la obra.

LICEO

«La Romancera»

Otra comedia de don Pilar Millán Astray, amable, sentida y sin complicaciones. Un personaje perfectamente dibujado y bien interpretado por María Esperanza Navarro. Y vaya nuestro sentimiento porque la brevedad se impone.

MODERNO

«Intruso en la Marina»

Toda la intención humorística de que este film pretende ser dotado, resulta fracasada ante la escasa originalidad de las escenas cómicas y ante el lento desarrollo, que la hace pesada, y sólo en momentos aislados puede, por tanto, reírse la gracia de algunas escenas.

Sus protagonistas, que, sin duda, son buenos actores, no logran, por la desviación de la dirección, el éxito apetecido.—G.

CARTELERA PARA HOY

PLAZA DE TOROS.—A las 5 de la tarde, gran corrida del «Toro de Oro», patrocinada por

Nueva OPTICA-FOTO-LABORATORIO GONZALO

RUA, NUM. 5

Molinos, Fábricas de harinas
Grandes existencias de accesorios para estos industrios. PIEDRAS para Molinos «francesas», artificiales y del país, SUMINISTROS INDUSTRIALES. LES «BAT», Avenida del General Franco, 8, Valladolid

OCCIDENTE Y ORIENTE

por LUIS GÓMEZ MORAN

A mi buen amigo Adolfo Maillo, curioso de todas curiosidades.

A principio del mes de agosto publiqué en la "voz de Asturias", de Oviedo, un artículo titulado "Contestando a Walter Schubart" en el que, con más o menos fortuna, pero siempre con la mejor voluntad, traté de destacar y reparar los excesos dogmáticos, literarios y políticos de aquel autor.

Hay, de regreso a mis tareas profesionales, me informo de la crónica publicada sobre el mismo tema por mi dilecto amigo Adolfo Maillo, quien, por cierto, ha tenido la gentileza de dedicarme aquel meritorio trabajo. Y como la historia obliga, y la justicia también, vuelvo en estas líneas sobre ese asunto, siguiendo con argumentos no muy originales, ya que en su mayor parte los utilicé en mi artículo anterior. Pero es que ni la imaginación es limitada ni la crítica falta que lo sea, pues tras de encontrar una argumentación que nos satisficiera excoamamos continuar investigando otros razonamientos que pudieran persuadirnos de lo que, por su solidez, llegó a formar en nosotros verdadero estado de conciencia.

Un libro como el de Walter Schubart no debe ser fácil de escribir, pero es, muchísimo más difícil de leer, puesto que en el curso de sus densos capítulos, autorizados de heterogénea literatura, se hace preciso contener varias veces el sentido ortodoxo histórico y literario de la vida, que pugna vehementemente por gritar.

La edición española que he manejado está referenciada con toda clase de licencias. Pero esto no importa. No tratándose, como no se trata, de artículo de fe, su contenido puede y debe ser objeto de discusión y libre examen.

El hecho de que ya en las primeras páginas no hable Schubart con elogio del judío Espinosa, substancialmente panteísta, cuyo sistema califica de «claro como el cristal»; comente y celebre la doctrina atomística de Heráclito, que son, en esencia, la negación del sistema anterior, y no remite a los trabajos de Nietzsche, Spengler, etc., como fundamento de la filosofía contemporánea, nos predisponen muy desfavorablemente a la lectura. Pero si a esto se añade que para Walter «Lenin ha padecido una obsesión casi religiosa» (ignotamos lo que significa este «casi», porque o se está con Cristo o contra Él); que Tolstói «se levanó Gorki, Dostoiévski, Gogol y demás «padrecitos» de la literatura rusa, ha desempeñado una misión mesiánica y completamos el lamentable cuadro con el resto de las generalidades que, sin más fundamento que su arbitrio, se le ocurren a Schubart, comprenderemos por qué la primera impresión de sorpresa se va convirtiendo en disgusto, en desazón y malestar a medida que nos adelantamos en las páginas del libro.

¿Qué se propuso el autor al escribirlo, qué el traductor al convertirlo al castellano y qué los pios lectores conservándole en su biblioteca, siendo así que se trata de un tóxico, no obstante su aparente ingenio de inocuidad?

A nuestro juicio, el propósito de Schubart ha sido doble. Primeramente, probar su extensa cultura (la obra está llena de citas, algunas contradictorias, y todas ellas de difícil, cuando no imposible, confrontación); y después, aplicar esa cultura a un fin preconcebido, que igual pudo ser el obtenido por el autor que el diametralmente opuesto, sin más que volver sus argumentos por pasiva.

En síntesis: este escritor nos asegura que la salvación del mundo católico ha de venir del Oriente como una nueva visita de los Reyes Magos. Son los pueblos de este hemisferio, y más particularmente el pueblo ruso —dice Walter—, los llamados a esa «misión providencial, mesiánica», divina, por cuyo motivo debemos prepararlos para recibir, y aun agradecer su invasión, puesto que este programa, como parte integrante de los designios de Dios, ha de cumplirse inexorablemente, sin que puedan prosperar las previsiones ni prevenciones que se adopten en contra.

Atribuir a Dios ideas, cuando estas ideas coinciden con las propias nos parece método de discurso demasiado ex-

peditivo. Por ese procedimiento no sabemos propiamente si es Dios el que discurre por nosotros o si nosotros los que discurremos por cuenta de Él, subrogándonos en el lugar que debe ocupar la Providencia. Los designios de ésta son inexorables. Pretender levantar el velo que los cubre para decir: «Esto es lo que piensa Dios; esto es lo que Dios quiere», no es tanto una función científica como un método liberal e irresponsable de hermenéutica.

Naturalmente, si las ideas tienen el origen divino que las atribuimos, han de merecer todo nuestro respeto; pero el problema estriba como digo, en acreditar ese origen, y frente a tal dificultad fracasa la pobre inteligencia humana. No ocurre, así, ciertamente, cuando la Providencia expresa sus deseos de modo inequívoco, como ocurre, por ejemplo, con los preceptos del Decálogo, dado a los hombres en el monte Sinaí, pero fuera de las hipótesis en que media la revelación, ¿cómo podemos deducir lo desconocido de lo conocido lo cierto de lo incierto y la realidad incontrovertible y objetiva de la simple y vana conjetura? «Por medio de la interpretación histórica», viene a decirnos Schubart. Pero a su vez, la interpretación histórica es el elemento más variable y subjetivo de juicio, puesto que cada uno escribe, lee e interpreta la historia a su manera.

Por esto digo que, con los mismos argumentos de Walter, se hubiera podido llegar a la antítesis de la solución que propugna.

EJERCITO Y HONOR

por Alfonso Castellanos Arés

En la vida militar, uno de los códigos que más obligaciones impone es el del honor. Francisco I de Francia, en una carta dirigida a su madre desde su prisión en Madrid, le decía, dándole cuenta de la derrota de Pavía: «Todo se ha perdido menos el honor y la vida que se ha salvado». Concepto éste exacto, pues lo único que no puede perder el militar es el honor, que es una cualidad moral que nos lleva al más severo cumplimiento de nuestros deberes respecto del prójimo y de nosotros mismos. En la vida castrense es una postura valiente, digna, a la cual queda supeditada su propia vida como suprema defensa de la misión que cumple.

La opinión que a los hombres merece el honor ha sido variable, según el país y la época. En la antigüedad predominó el honor colectivo; en la Edad Media se exaltó el individual paralelamente al desarrollo del espíritu caballeresco, y posteriormente, el escepticismo filosófico y religioso ha infiltrado en la sociedad una mayor relajación de costumbres y caracteres. La psicología y la moral determinan su origen, evolución y deformaciones que ha tenido como sentimiento de fado complejo, en que entra, de un lado, el amor propio, la consideración de los demás y el concepto de la dignidad personal. Cuando en los grandes sacrificios que la historia recuerda apreciamos el férreo temple que han tenido hombres de armas, resistiendo a la misma muerte en los combates, comprendemos que el honor fue factor esencial que en todo momento les mantuvo. Por el honor, no se aría una

bandera hasta que todo queda destruido y ni un solo hombre superviviente; por el honor no se traiciona indignamente y se cumplen las misiones con tanta mayor perfección que la exigida, porque a tan alto ascenso este concepto que no hallarse a su altura supone vergüenza.

Pero a este honor abdicado, por así decirlo, corresponden, por equiparación, un honor «civil», es el que vive en la intrascendencia, más valioso, si cabe, porque supone, no sólo el desprecio del mundo, sino la constancia de unos principios básicos para la vida militar. Quien cumple bien lo poco de cada día, mejor se portará cuando los ideales reclaman luchar por ellos. Y tanto el oficial como el soldado, están honrados con su presencia, con su uniforme y comportamiento, el Ejército a que pertenecen, que es tanto como decir la Patria que defienden. Es difícil percibirse del valor moral que supone la honorabilidad del Ejército; tendríamos que vivir a diario en cuarteles y Academias para comprender la realidad.

El honor contribuye a favorecer el cumplimiento del deber y la realización de la justicia; pero no puede suplirlos totalmente, y, en caso de conflicto entre los dos, la elección no es dudosa. Es superior el deber, porque se impone a la conciencia en nombre de un principio superior al hombre: Dios, y va invariablemente unido al desinterés y al sacrificio humano, mientras que el honor, de orden personal, es variable, según los tiempos y países, y con frecuencia ha degenerado en orgullo.

Salamanca, septiembre, 1946.

"Fortuna es para España poseer un caudal de canciones como el salmantino"

Ante el nuevo Cancionero Salmantino de don Anibal Sánchez Fraile

Por considerarlo de gran interés, reproducimos continuación el comentario que ha sugerido a nuestro crítico musical barcelonés, don Arturo Menéndez Alexandre, la aparición del nuevo Cancionero Salmantino, del que es autor don Anibal Sánchez Fraile.

«Ha llegado a nuestras manos, pulcramente editado por la excelentísima Diputación de Salamanca, el nuevo «Cancionero Salmantino», de que es autor el eminente musicólogo y compositor sevillano Padre Anibal Sánchez Fraile. Cuando después de la publicación del Cancionero de don Dámaso Ledesma paréciese que era posible ya hacer algo que superase, en rica substancia y formal belleza, aquella obra por tantos conceptos admirable, he aquí que el Padre Sánchez Fraile nos sorprende y nos estremece de gozo, con este espléndido regalo; nos sorprende, porque su genio de compositor, conocedor de los recursos más nobles y creador de la técnica más modestamente clásica o más clásicamente moderna, reviste aquellas canciones ingenuas, puras, sencillas, saturadas, del espíritu

inmortal de una tierra cuyos hijos iluminaron el mundo con un ropaje a la vez rústico y austero, folklórico y académico, que las eleva a la categoría del alto fieder y las sitúa en el mismo plano que ocupan hoy los cancioneros folklóricos extranjeros, gloriosos por los más eminentes compositores. Y nos estremece de gozo porque nos demuestra que el fión de oro de nuestro tesoro de canciones populares es inagotable y que cuando el explorador es un hombre en el que el cariño a su patria y a la música, va unido a una recta voluntad y a una clarísima inteligencia, ese tesoro o valor intrínseco primitivo, se contempla en manos del arte que adquiere, por más o de la estilización artística, un significado universal.

Quisiéramos poder disponer de tiempo suficiente para hacer un estudio, siquiera fuese muy ligero, de las canciones más bellas que figuran en esta colección, pero ello no es posible y aun siendo nos encontraríamos con la dificultad de no saber cuáles seleccionar, pues desde que uno vuelve la primera página hasta que lee la última canción —y son cerca de trescientas las que forman el volumen—, el desfilé maravilloso de frases, melodías, ritmos llenos de vida y tejidos armónicos tan bellos como adecuados al ambiente y espíritu de cada una, le sumerge en la ilusión calidoscópica de hallarse en un mundo de tan pura belleza y tan limpios colores, que es imposible escoger sin el rendimiento de haber deseñado cosas sublimes.

La emoción, esta vez, paraliza nuestra pluma, que, a no tener más motor que el de la admiración, correría largas jornadas sobre el papel. Y, por otra parte, no se considera nuestra humilde pluma con autoridad para emitir juicios críticos sobre una labor que ya las mejores plumas enlazaron y cuyo mejor e ogio está en sí misma. Sólo nos cabe decir, para terminar: fortuna es para España atesorar un caudal de canciones como el salmantino y fortuna es para Salamanca que un hombre todo corazón y poseedor de los secretos del divino arte haya tomado entre sus manos ese tesoro. Felicitemos, pues, a todos los que amamos la música, pues que es hoy día de echar al viento las campanas y de ensanchar nuestro espíritu ante obras como estas, que, en medio de la lobreguez en que hoy vive el mundo, nos aseguran la existencia de un luminoso más allá.—A. Menéndez.»

EL JUEVES, EN CANDELARIO

CLAUURA DE LA ESTACION PREVENTORIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

El pasado jueves tuvo lugar, en Candelario, el acto de clausura de la Estación Preventorial del Frente de Juventudes de Salamanca, que durante todo el verano ha desarrollado su actividad en diversos turnos, a los que acudieron flechas de la provincia de Salamanca, Cáceres y algunos de Madrid.

Finalizada su campaña, puede apreciarse en todo su valor el magnífico resultado de esta Estación Preventorial. Han sido muchos los chicos que a ella llegaron en condiciones de salud bastante precarias y marcharon de allí alegres y rebosantes de salud. El régimen interno de la Estación ha respondido en todo momento a un horario perfectamente distribuido, dirigido por el médico jefe de la Institución. En los meses que ha permanecido abierta no se ha producido ningún caso de enfermedad grave y la vida se ha desarrollado por causas de auténtica y sana alegría.

Al clausurarse el jueves la Estación Preventorial, todos los chiquillos que integraron este último turno no pudieron por menos de mostrar el sentimiento que les produce abandonar aquel bello paraje de nuestra seranía, donde han convivido, en estrecha hermandad falangista, durante veinte días.

Al acto asistió, en nombre del delegado provincial del Frente de Juventudes, el secretario provincial, camarada Enrique Martín. Fue recibida una comisión extraordinaria a las flechas, a la que asistieron también como invitados el párroco de Candelario y las autoridades de la villa. Terminada la comida, el secretario provincial dirigió unas palabras de despedida a los pequeños camaradas, expresando su deseo de que al regresar a sus casas no olviden nunca las lecciones recibidas y la entrañable amistad que entre ellos se ha sellado. A continuación se izaron banderas, cantándose el «Cara al Sol». Seguidamente hablaron el capellán del último turno, don José Riesco, y el también capellán de otro turno don Isidro Fraile, cerrándose el acto con unas palabras del párroco de Candelario.

Por último, en las primeras horas de la tarde, los flechas de Salamanca fueron trasladados a Béjar, para desde allí regresar a sus puntos de procedencia. Ayer salieron las flechas de otras provincias para sus localidades respectivas.

Incendio en el Teatro Menacho, de Badajoz

Hacia su presentación la Compañía de los "Ases" Líricos

El fuego adquirió grandes proporciones en la parte posterior del edificio

Badajoz.—Próximamente a las once de la noche se ha declarado un violento incendio en el teatro Menacho, donde de esta noche hacia su presentación la compañía de los «Ases líricos». El siniestro se inició cuando comenzaba a entrar el público para asistir a la representación, y en la sala de butacas se hallaban solamente alrededor de cuarenta personas, que la desolación rápidamente al ver que el telón de boca se venía abajo y aparecían grandes llamaradas. Los que se encontraban en la sala dicen que antes de verse las llamaradas escucharon ruidos semejantes a explosiones. El fuego adquirió grandes proporciones en la parte posterior del edificio. Desde las ventanas del mismo eran arrojadas al personal de salvamento, que acudió rápidamente, enseres y vestuario de la compañía. Hasta ahora no se tiene noticia de

ANGULO

Rusia y Polonia se repartirán los buques alemanes.

Mucho nos tememos que ocurra lo que en la fábula, y el Oso moscovita proclame oficialmente el «guia nominor íta».

Londres.—El Gobierno británico ha formulado una enérgica protesta acerca del soviético, por la publicación de un artículo en el órgano oficial «Pravda». Es la primera vez que el Gobierno de Londres protesta por la actitud de la prensa rusa, ya que hasta ahora fué el portavoz del Foreign Office, quien se encargó de contestar a los ataques moscovitas.

En la protesta remitida a Moscú, el Gobierno inglés hace constar que el diario «Pravda» ha tergiversado los hechos al pretender que Inglaterra no dió facilidades a una Delegación de muchachas soviéticas, que se dirigían a Australia, vía Londres, para asistir a la Conferencia Feminina Internacional.

Buenos Aires.—La sociedad británica vega sintiendo en propia carne el arañazo de la falsedad comunista, con la que diariamente urge su plan de hipercresia universal.

Los soviets se aminoran con zalmarias a la juventud alemana.

¡Qué viento y qué nuevo es el cuento de Caperucita Roja!

Los comunistas de Marruecos han visitado al Sultán para pedirle la «libertad de palabra» «al pueblo».

¡Qué monada de apóstoles! Y mientras, Moscú, con más rejas y candados que un correccional y sin que nadie pueda llamar siquiera «jaluto» al vecino.

Por Alcabete, la batalla de los precios va en serio. Por algo el templo albaceteño corta un pelo en el aire.

Pues ¡qué canda el ejemplo!

La señorita Rosemay, de Manchester, después de un año ciego, recobra la vista. Le han sido injeradas las córneas de un soldado ciego y un paisano. Y ve perfectamente.

¡Cualquiera se la pega ya a la juventud, con su doble vista cívico-militar!

El embajador soviético en Atenas, se retira.

Celos de las cebollas arquitectónicas del Kremlin, ante los mármoles dorados del Parthenón.

Cuatro millones de toneladas de grano han sido utilizadas como combustible en la Argentina.

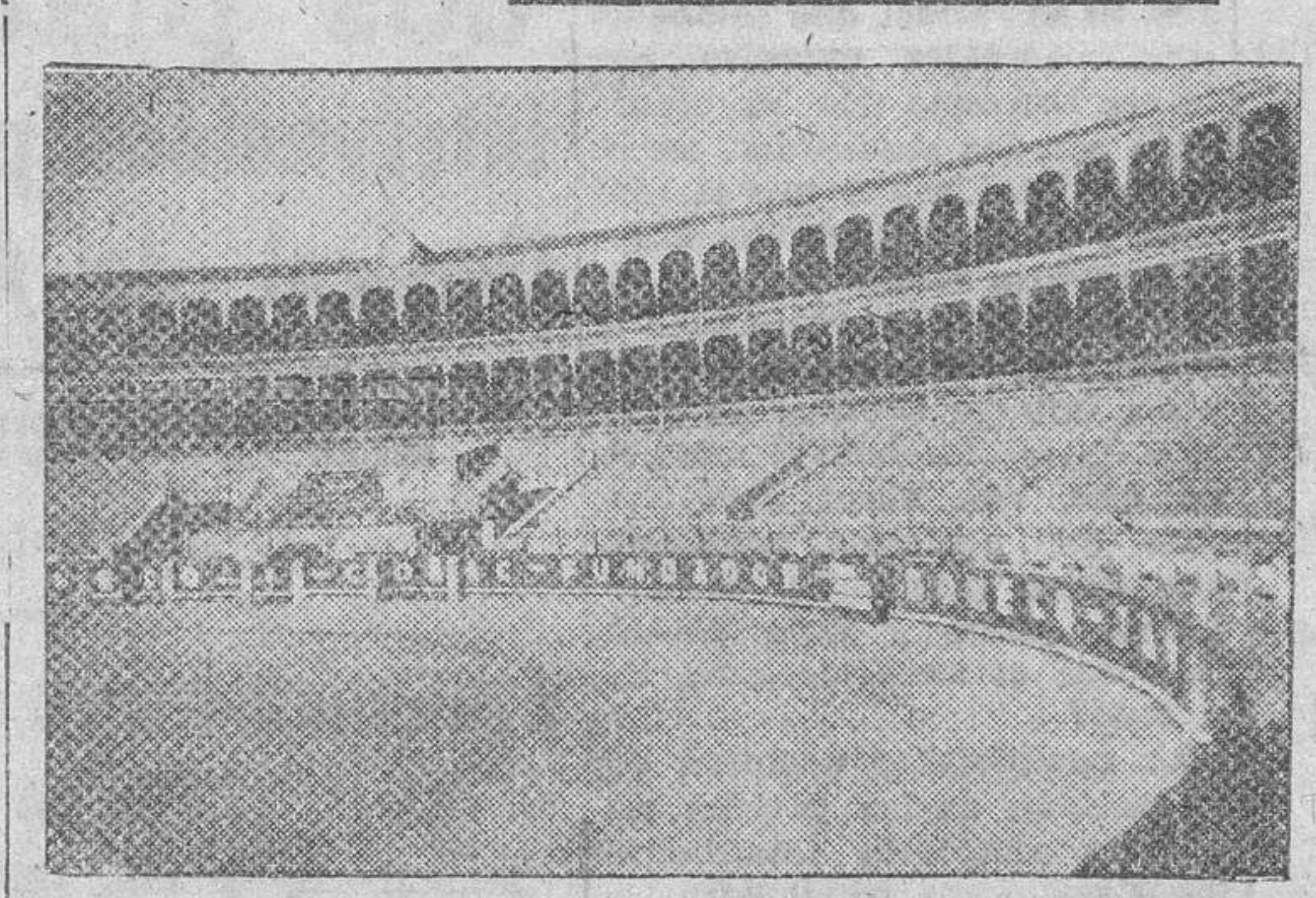
Por algo aparecen a primera vista aquellos lugares como antipodas de estos otros.

A. de C.

El Adelanto
Es el diario más antiguo de la capital y provincia.

TEATRO EDUCACION Y DESCANSO
ALAS 5, 8 Y 11, LA MAGNIFICA SUPERPRODUCCION
EL LIMITE ES EL CIELO
Por FRED ASTAIRE (No tolerada para menores) (3)

CONTRASTE
por JAIME DE SAPRESAN



Una plaza de toros, no solamente es un conjunto arquitectónico de tendidos, gradas, balconillos, etc. Eso sería su cuerpo material. Pero sobre lo que se ve, sobre lo tangible, está el ambiente. Por eso un caso taurino siente alegrías y tristezas, conforme a los pequeños acontecimientos o grandes sucesos que se van reflejando en su interior.

Llegan las fiestas de la ciudad, y ella se viste de júbilo con sus mejores galas, al igual que los provincianos con sus trajes demingueros, y en sus colgaduras, y sus flores, y en sus luces y colores, pregona simbólicamente su euforia.

Tarde de toros, el aire de la plaza se encuentra caldeado, por ese sol castellano que calienta y por la alegre multitud, que entre mantillas madroñeras, gitanos bronceados, claveles, música, cohetes, nos arrastra con rara fuerza hacia ese vértigo. Gritan los niños, comentan los jóvenes y auguran los viejos, bajo un cielo admirable que rebosa sol y alegría. Entonces, es cuando ésta está en auge. Es cuando ella experimenta la emoción que ha estado esperando durante un año, habla por sí propia, damos a conocer su realidad; se siente dueña y señora, haciéndose la mayor partícipe del gozo comunal.

Nosotros, desde un modesto tendido, vemos que todo nos sonríe. El asiento parece nos diera conversación, alegrándose con nosotros. La plaza siente, la plaza está alegre. Está viviendo esas horas de vida que le conceden al año. Dentro de poco, las risas, los gritos, la animación, la alegría, se trocarán en un frío silencio. El sol dará paso a las tinieblas, y junto con él firmamento, se confabulará para darle tonalidades de tristeza. ¿No es así?

Hoy, la plaza taurina, tiene perdido todo su color, le faltan los claveles rojos, los mantones de Manila ya no están de gallardetes, ya no se escuchan las risas; el sol se ha marchado, ya se oyen pasodobles castizos, no surcan los aires clarines, no hay aplausos, ni toreros, ni gitanos, ni lances de capas, ni alegres banderillas, ni... ¡La plaza está muerta!

Productos «EL QUIJOTE»
Fabricante: J. PRIETO
Pesajes (Guipúzcoa)
EL QUIJOTE
ES NUESTRO PRODUCTO FAVORITO POR QUE ES EL UNICO QUE
LIMPIA
BLANQUEA Y CONSERVA EL
CALZADO SIN ESTROPEARLO
PRODUCTOS «EL QUIJOTE» J. PRIETO - BILBAO
Representante: GUILLELMO V. MARTIN ABAD, Avenida General Mola, 57, Teléfono 2161

PREVENID LAS FIEBRES PALUDICAS TOMANDO Ferro - Quina ROBUR

Circo Diamante HOY, SABADO Festividad de San Mateo Penúltimas funciones Tarde a las 5,30 y 8,30 Noche a las 11,30 MAÑANA DESPEDIDA (3)

¡A LOS TOROS!

Antonio Bienvenida, Antonio Toscano y Raúl Ochoa (Rovira), con reses de doña María Sánchez

Y sorteo de un premio de ¡MIL DURS! entre los espectadores



Bienvenida



Toscano



Rovira

Llegamos ya hoy al cierre de la feria. El clásico «broche de oro» se pondrá esta tarde al ciclo taurino abierto el día 12. Broche de oro, porque el cartel de toros y toreros es digno de la atención del aficionado, que si se deja llevar fácilmente lo mismo de la protesta que en el apuro, sabe que hoy tiene ante el campo para la esperanza, y que tanto Antonio Bienvenida como Antonio Toscano y Raúl Ochoa (Rovira), han sabido ganarse un prestigio cimentado en el arte y en el valor. Las apoteósicas actuaciones de Rovira, especialmente, en Barcelona, en Valencia, en San Sebastián y en Bilbao, no fueron obra de la casualidad. El triunfo reiterado es fruto siempre de una gracia y profunda personalidad. La excepción, en el caso de Rovira, estuvo, precisamente, en aquella tarde gris del 13. Tenemos la confianza más absoluta en que hoy sabrá reivindicar su buen nombre artístico y demostrarlo que está donde está por méritos inquestionables.

No digamos nada de Antonio Bienvenida. Antonio Bienvenida, que siempre ha dado «su» tarde de toros en Salamanca —acordámonos, precisamente, de su último 21 de septiembre de 1943 y de su prodigiosa faena a un toro de Infante da Cámara—, tiene que salir hoy la deuda pendiente desde el viernes de la semana anterior con este público de Salamanca que tanto le quiere y le admira. Con ese deseo hará esta tarde el paseillo, y con la confianza de que así suceda marcharemos todos a la plaza.

En cuanto a Antonio Toscano, es la incógnita abierta a la esperanza de su arte que tuvo refrendo apoteósico en su época de brillante novillero.

Para la solemnidad taurina de esta tarde hay preparados seis magníficos toros de doña María Sánchez Muriel, elegidos con todo interés por la prestigiosa ganadera, que quiere traer a la plaza de su tierra, lo más limpio, lo de mejor nota de su vacada.

Lea usted EL ADELANTO

MAQUINAS DE COSER

SIGMA

La mejor por diez duros mensuales SANCHEZ RUANO, 25

OPTICA

Despacho de Recetas oftálmicas en el día.

La mejor de la provincia

Paulino

ción de sementales, siempre centro de sangre Contreras, ha dado por resultado que la ganadería de doña María Sánchez Terrones, sea lo más puro Contreras que en la actualidad existe en el campo charro.

Los toros que se lidiarán esta tarde tienen las siguientes señas:

Número 14, «Español», negro.

Número 16, «Campanero», negro manchado.

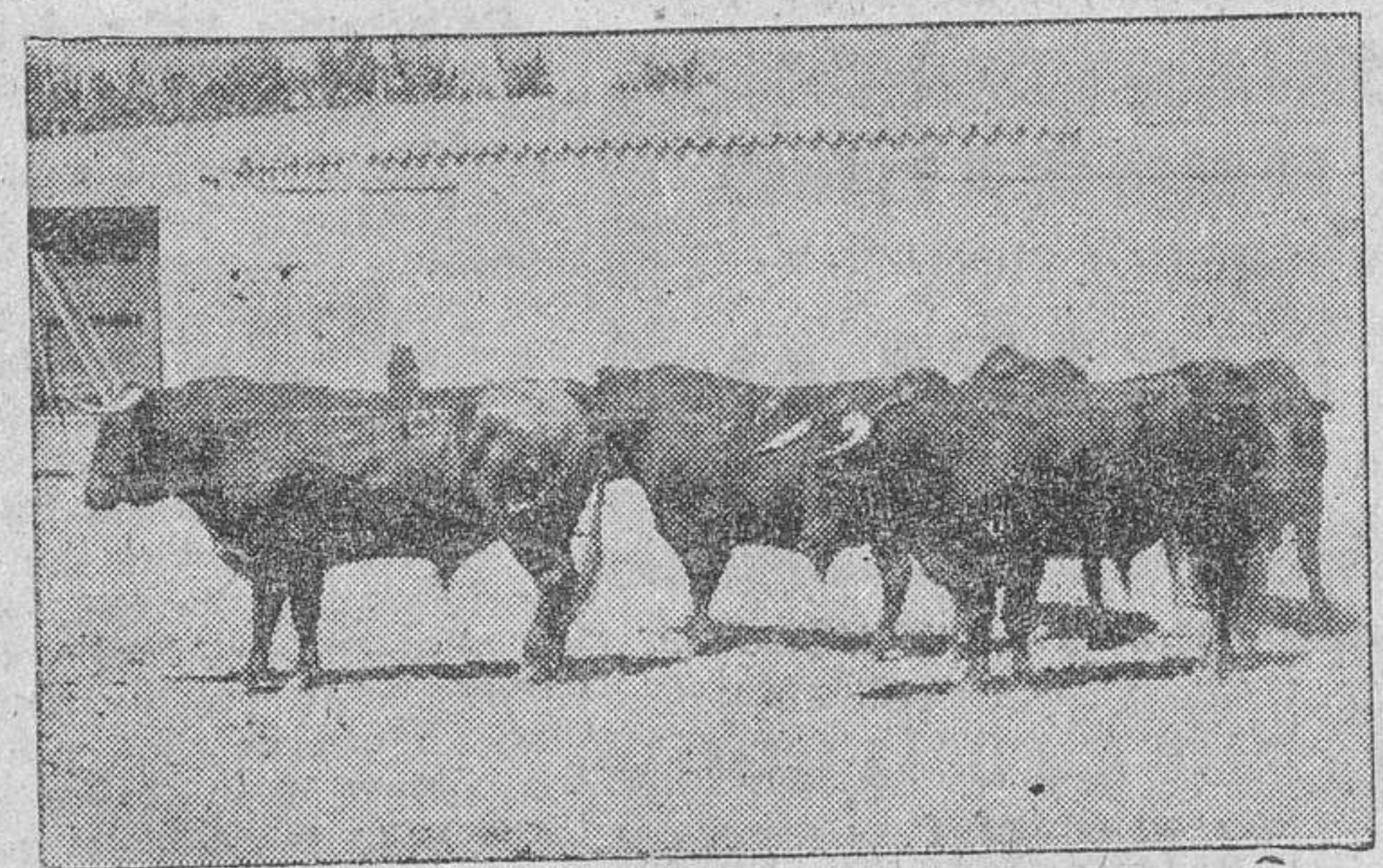
Número 26, «Coviano», negro.

Número 36, «Sevillano», negro entrepelado en cárdeno.

Número 46, «Carbonero», negro.

Número 48, «Cantarillo», negro.

Al terminar la lidia del tercer toro, será sorteada entre los espectadores, la bellísima



Los toros de doña María Sánchez, que serán lidiados esta tarde (Foto Horna).

de 1862. Procede esta ganadería de su padre, don Santiago (que la heredó de suyo), quien compró un semental Contreras a los señores Sánchez Rico, cuando éstos compraron la ganadería Contreras; después aumentó don Santiago (que en paz descanse), la sangre Contreras con veinte vacas, que compró a su hermano, don Juan Terrones.

Mucha y escrupulosa selección.

escultura de Cavestany que todos han podido admirar en uno de los comercios de nuestra Plaza Mayor. El agrado por la suerte puede optarse por llevarse el toro de regalo para recuerdo de esa fecha, o embolsarse ¡MIL DURS! que es un premio muy deseado. ¿No les parece a ustedes?

Conque, amigos, ¡a los toros!

Bendición y apertura de los puestos reguladores de la SERPRE

Asistieron autoridades y personalidades, y seguidamente comenzó su despacho al público

Como habíamos anunciado, a las diez de la mañana de ayer se verificó el acto simbólico de inauguración de los catorce nuevos Puestos Reguladores de frutas y pescados, instalados por el SERPRE, de la Comisaría de Recursos de la Zona Norte. Este acto tuvo lugar en el puesto número 4 de pescados situado en la casa número 20 de la calle de la Rúa.

Asistieron al acto, entre otras muchas personalidades y autoridades, el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis, doctor fray Francisco Barbado Viejo, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Salas Pombo; el ilustrísi-

mo señor comisario de Recursos de la Zona Norte, don Benito Cid de la Llave, los alcaldes de Salamanca, don Antonio García Peña, y de Ciudad Rodrigo, don Carlos Domínguez, el inspector provincial de Recursos y representaciones de diversos organismos oficiales.

La inauguración simbólica de los catorce nuevos Puestos Reguladores consistió en bendecir éste en que se celebraba, cuya ceremonia fué realizada por el señor cura párroco de San Sebastián, don Jesús R. Galache.

Seguidamente las autoridades y personalidades citadas recorrieron varios de los puestos inaugurados, examinando su instalación, y acto seguido fueron todos ellos abiertos al público, comenzando las ventas con la más extraordinaria animación, tanto en los del centro de la capital como en los de las barriadas.

Felicítamos al SERPRE ante la inauguración de estos puestos, que es de desear por todos redunden en el beneficio inmediato que de su funcionamiento se espera, extendiendo su influencia clara, justa y decisiva, a todo el comercio de frutas y pescados.

Colaboración sindical al problema de los precios

Vemos en la Prensa de Salamanca algunas noticias y comentarios que nos parecen de interés. Lo tendrían aun que se refiriesen en concreto a un solo caso aislado que no traspasase el recinto municipal y provincial. Lo tiene más aún si se enlaza con otros hechos semejantes y se relacionan con líneas generales que se han marcado para una política.

Nos referimos a la política de los precios. Las líneas generales que se han marcado son las únicas posibles: abaratamiento a todo trance. Lo que se da pedido por el Gobierno no es lo único posible que parece pedirse, pero sí algo muy importante: colaboración. Colaboración pública y privada. Y bien se entiende que si todos debemos darnos por aludidos, han de sentirse llamados con mayor fuerza los organismos y las instituciones, cuya razón de ser es precisamente la de colaborar a la obra del Gobierno y a la política general del Estado.

Lo ocurrido en Salamanca es que el día 6 del actual se ordenó por el Sindicato de Artesanía que los limpiabotas aumentaran el precio del servicio en un 30 por 100, cobrando por consiguiente, en vez de una peseta, 1,30 pesetas. Lo importante del caso, según se deduce del trato que recibe la cuestión en la Prensa salmantina, es que los agremiados no están conformes con la subida. Estiman que más bien le perjudica que les favorece. Por consiguiente, el Sindicato sube el precio a disgusto de los sindicatos. Pero el Sindicato no son los sindicatos. ¿Quién es el Sindicato?

Damos fe a la referencia de los periódicos de Salamanca porque conocemos hechos similares en otras ciudades y con relación a otros servicios de más importancia que limpiar las botas.

El Sindicato impone una subida de precios y los sindicatos se sienten por ello molestados y heridos en su interés. Si se estima que somos de una candidez excesiva por haber supuesto que el Sindicato son los sindicatos, no nos podrá disuadir que el Sindicato tenga una misión específicamente señalada de cooperar a la política económica y social del Gobierno. ¿Cómo, pues, impone subidas de precios en los momentos mismos en que, con clara comprensión del principal problema que tiene planteado, el Gobierno quiere a todo trance procurar el abaratamiento de la vida?

La complejidad espumosa de la cuestión de los precios no pueden abarcarla totalmente los particulares, ni siquiera los que se hallan al frente de una entidad sindical. Pero la carencia se compone de infinito, sumandos. Cada uno debe cuidar del suyo propio. Y lo que un Sindicato, está obligado a hacer es a colaborar con la política del Gobierno y a contribuir en manera alguna a elevar el nivel de los precios en el grado que sea. Su excusa, como tal Sindicato, pudiera ser que los sindicatos en masa exigen un aumento. En tonces el Sindicato tendría la disculpa de operar como mandatario de los sindicatos. Pero sí, contraviniendo los deseos de éstos lleva la contraria también a la política general del Gobierno. ¿qué es, en ese caso, el Sindicato?

Plantearnos la cuestión con toda sencillez, dándonos cuenta clara de su trascendencia. El Sindicato es un organismo que constituye una pieza nuestra en la vida económica

nacional. Está obligado a responder a sus fines. Los españoles expresan su voluntad, en una parte del ejercicio de sus derechos, a través del Sindicato. Cuando el Sindicato no sirve a esta voluntad, ¿a quién sirve, si resulta que no sirve al Gobierno tampoco? Sería ejemplar, incluso, que contrariase alguna vez deseos legítimos de sus elementos integrantes, con el fin de servir de ese modo fines nacionales. Pero no nos explicamos que los contrarie para determinar una subida de precios en las actuales circunstancias.

La Prensa de Salamanca aún nos ofrece otro ejemplo singular, que no nos cabe aquí. Nos ocuparemos de él en otro artículo, pues no pensamos dejar de la mano el complejo problema de los precios. Es nuestra colaboración. Preséntala desde su lugar los Sindicatos; y preséntala también... pero de esto hablaremos otra día. (De «Ya».)

Humor



—¡Ahora, hágame usted reír!

(De «O Seculo», Lisboa.)

Los plátanos serán intervenidos por la Comisaría General de Abastecimientos

Necesitarán guía para su circulación a los mercados nacionales

Y SERAN DISTRIBUIDOS CON ARREGLO A COEFICIENTES FIJOS DE ANTEMANO

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes sobre intervención de los plátanos con destino al consumo nacional que se embarcan en los puertos de Canarias. Los plátanos que, con destino al consumo nacional de embarquen en los puertos de Canarias, a partir del 15 del actual, quedan intervenidos por la Comisaría General a su llegada a los puertos de la Península y necesitarán para su ulterior circulación, ir acompañados de guía, la cual será expedida por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos o Subdelegaciones locales de los puertos de llegada. Las guías se expedirán a favor de los receptores a quienes venga consignada la mercancía, indicándose en ella el destino definitivo de la misma, con el fin de que los gobernadores civiles puedan, en todo momento, ejercer el control y vigilancia necesarios para evitar que se infrinjan los precios fijados.

La Explotación del Plátano, ordenará los envíos de plátanos al mercado nacional en la misma forma que ha venido realizándolo hasta el momento actual. Dicho organismo y el Sindicato Vertical de Frutos y Productos Hortícolas, comunicarán a la Comisaría General, con antelación, la cuantía de los cargos en los puertos de destino, y a la vista de esos datos, la Comisaría General fijará los coeficientes que correspondan a las distintas provincias; procurando mantener las corrientes comerciales seguidas hasta la fecha.

La exportación periódica de fruta destinada al consumo nacional, se distribuirá en la forma que a continuación se indica para mantener la demanda:

Puertos del Norte, abiertos a los mercados de ese fruto, el 13 por 100; idem de Andalucía, 15 por 100; idem de Levante, 37 por 100, e idem de Cataluña, 35 por 100. (Logos)

París.—La Comisión política y territorial del Tratado de paz con Italia ha rechazado, por una mayoría aplastante, la pretensión yugoeslava de obtener toda la Venecia Julia. La votación se efectuó en cuatro partes, y en cada una de ellas el resultado fué trece votos contra la enmienda yugoeslava, cinco a favor y dos abstenciones. Lo más destacado de esta votación es que Rusia se manifestó en contra, abar donando, por primera vez, al «bloque eslavo». Esta inesperada posición soviética obedeció en realidad, a que la aprobación de la propuesta de Yugoslavia hubiese sido contraria a las decisiones previamente adoptadas por los cuatro grandes.

Los cinco países que votaron a favor de la enmienda yugoeslava fueron Rusia Blanca, Ucrania, Polonia, Checoslovaquia y la propia Yugoslavia. Los que lo hicieron en contra, fueron: Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia, Canadá, Brasil, China, Francia, Grecia, India, Nueva Zelanda, Holanda, Unión Sudafricana y la URSS. Las dos abstenciones fueron Bélgica y Etiopía.

El resultado de esta votación se interpreta como el presagio de una ulterior confirmación por la Conferencia del acuerdo de los «cuatro grandes» sobre la línea francesa de delimitación de las futuras fronteras italo-yugoeslavas. Sin embargo, la Comisión ha aplazado una decisión final acerca de este punto hasta después que el Estatuto de Trieste esté terminado.

Por la misma votación—trece contra cinco y dos abstenciones—también rechazó la Comisión la enmienda yugoeslava a la propuesta frontera de Trieste, por la cual se limitaría la zona del territorio libre exclusivamente al puerto y sus alrededores inmediatos.

Reunión de ministros de Asuntos Exteriores.

París.—Tan pronto como regrese el secretario del Foreign Office, Bevin, a la capital francesa—el sábado o el domingo, probablemente—se reunirá la Junta de Ministros de Asuntos Exteriores de las grandes potencias aliadas, según declara el redactor diplomático de la Agencia Reuter. (Efe.)

Acusaciones contra Inglaterra.

París.—Gran Bretaña fué acusada el viernes, por a tarde, en la Conferencia de la Paz, por Rusia, de intentar ocultar los acontecimientos de Palestina.

Ante la Comisión Política y Territorial para Bulgaria, de la Conferencia de la Paz, el representante soviético, Novakof, declaró que Gran Bretaña tiene mucho interés en querer presentar la situación interior de Bulgaria como anárquica e indudablemente —agregó—Gran Bretaña trata, con esta táctica, de ocultar la verdadera situación que reina en otras regiones del mundo.

La Conferencia de la Paz —agregó—no debe de servir de instrumento a Gran Bretaña para desviar la atención del mundo y ocultar lo que sucede en territorios que dependen de ella.

A continuación, la Comisión votó la propuesta presentada el jueves por la Delegación británica para que garanticen los derechos de los judíos en Bulgaria.

Fué aprobada por siete votos contra cinco, con una abstención, la de Checoslovaquia. (Efe.)

WALLACE HA PRESENTADO...

(Viene de primera plana.)

Ninguna dependencia del Gobierno podrá facilitar una declaración pública respecto a la política exterior de los Estados Unidos que esté en contradicción con la establecida por el Gabinete.

Cualquier declaración pública sobre política exterior tendrá que ser consultada con el Departamento de Estado. En caso de desacuerdo, el asunto pasará a mi jurisdicción.

Como ya he indicado repetidas veces, tengo plena confianza en James F. Byrnes, y su Delegación que representa ahora a los Estados Unidos en la Conferencia de la Paz. Byrnes me consulta muy a menudo y las normas que le guían a él y a su Delegación, gozan de mi completo apoyo.

Sube la Bolsa.

Nueva York.—La noticia de que el presidente Truman ha solicitado la dimisión de Henry Wallace, como secretario de Comercio, ha repercutido en la Bolsa de Nueva York, donde las acciones subieron un promedio de dos con cinco enteros. (Efe.)

Washington (urgente).—El secretario de Comercio norteamericano, Henry Wallace ha dimitido. (Efe.)

Washington.—Henry Wallace envió su dimisión al presidente Truman poco después de hacer éste su declaración a la Prensa.

La carta de dimisión tiene el texto siguiente: «Querido Harry: Como me solicitaste, te presento mi dimisión. Continuaré luchando por la paz, y estoy seguro de que me ayudarás en esta gran labor. Respetuosamente, firmando, Henry A. Wallace». (Efe.)

Byrnes, satisfecho. París.—El secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes, y todos los miembros de la delegación norteamericana en la Conferencia de la Paz, se muestran muy satisfechos por la declaración del presidente Truman, según anuncia la agencia United Press.

Byrnes no ha hecho declaración alguna a los periodistas, pero se afirma que está muy contento ante el final que ha tenido la crisis que comenzó con el discurso de Henry Wallace, en Nueva York, aunque en el fondo esté contrariado por el incidente. (Efe.)

CUARTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

D.ª CLEMENTINA SANCHEZ Y SANCHEZ

QUE FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1942

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Ricardo Muñoz Isidro; hermanos políticos, tíos, sobrinos políticos y demás familiar.

Suplican a sus amistades una piadosa oración.

Sufrágios: Las misas que se celebren mañana, día 22, en los parroquias de San Martín y San Pablo, y en las iglesias de San Benito, Clerencia y convento de San Eutimio, así como el alumbrado al Santísimo de dicho día, en las RR. MM. Adoradoras e Hijas de María Inmaculada, y el del día 28, en la capilla de los Esclavos José Antonio Primo de Rivera, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Los excelentísimos y reverendísimos señores Nuncio de S. S., Cardenal Primado y Obispos de Madrid-Alcalá, Barcelona y Salamanca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Apósitos de radio, completamente garantizados; los mejores marcos, grandes facilidades

CASA SIGMA

SANCHEZ RUANO, 25 (3)

Balneario de Ledesma

REUMA - CATARRO - PIEL ESTUFA NATURAL

Temporada oficial: 15 de junio al 30 de septiembre. Teléfono 18 de Ledesma. - Automóvil en la estación de Salamanca al BALNEARIO (C. S. 16)

BANCO COCA

Fundado en 1893

Capital: 20.000.000 de pesetas

Casa Central: SALAMANCA

Sucursales: Guisuelo, Ledrada, Murcia, Málaga, Valencia (en instalación)

TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Caja de Ahorros

Consignaciones a plazo

PRIMER ANIVERSARIO del joven

D. Alberto Tolmos Fernández

que falleció en esta ciudad el día 21 de septiembre de 1945

a los dieciocho años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

D. E. P.

Sus afligidos padres, don Alberto Tolmos Sierra y doña Caridad Fernández Alarcón; tíos, primos y demás parientes,

Suplican una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Funeral: El día 23, a las diez y media de la mañana. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. Casa doliente: José Antonio Primo de Rivera, 28, principal.

Se dirán misas en las Madres Franciscas de Salamanca, en Santa María de Sando, en Sando de Santa María Cipérez, en Nuestra Señora de la Caridad de Cartagena, y el alumbrado de la Exposición del Santísimo en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, de esta ciudad.